



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS CELEBRADA EL NUEVE Y DIEZ DE
JUNIO DEL 2021 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL PEÑAMILLER**

EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO; SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL DOMICILIO DEL CONSEJO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, QUERÉTARO, EL CIUDADANO POR EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EL LICENCIADO RUBÉN GARCÍA ÁVILA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA LA LICENCIADA ANNA KAREN CHÁVEZ GONZALEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL EL LICENCIADO LUIS ERIK ALMAGUER LINARES COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. ASIMISMO, DOY CUENTA DE LA PRESENCIA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO, LA C. ELVIA CRUZ PIÑA Y DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN, LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ, HORTENCIA LÓPEZ GUERRERO, Y SAÚL JIMÉNEZ LEDESMA, ASÍ COMO EL DE LA VOZ, EL LICENCIADO JOSÉ ALFREDO LUVIANO SÁNCHEZ, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO; QUIENES ASISTEN A LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA EN TIEMPO Y FORMA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, DECLARACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL DEL MISMO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. DECLARACIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE. IV. INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO RESPECTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2021. V. APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE GRUPO(S) DE TRABAJO VI. CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES CORRESPONDIENTE AL DISTRITO 15. VII. CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. VIII. CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO. IX. DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO. X. ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RELATIVA A LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO QUE OBTUVO EL TRIUNFO. XI.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO PROPORCIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER. -----

INICIO DE LA SESIÓN: EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: INTEGRANTES DEL CONSEJO, MUY BUENOS DÍAS. SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE HOY TENDREMOS LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS, PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 429 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, 122 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 92 DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, PARA LO CUAL CEDO LA PALABRA A LA SECRETARÍA TÉCNICA A EFECTO DE QUE PROCEDA AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: BUENOS DÍAS TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, POR LO QUE PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA. INFORMO A ESTE CONSEJO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA ELVIA CRUZ PIÑA, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELVIA CRUZ PIÑA: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ASÍ COMO LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES MARÍA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MARÍA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: HORTENCIA LOPEZ GUERRERO. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: Y SAÚL JIMÉNEZ LEDESMA. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO SAÚL JIMÉNEZ LEDESMA: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ASÍ MISMO LAS REPRESENTACIONES DE LAS OPCIONES POLÍTICAS, DEBIDAMENTE ACREDITADAS. POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL LICENCIADO RUBÉN GARCÍA ÁVILA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. POR EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

NACIONAL, EL LICENCIADO LUIS ERICK ALMAGUER LINARES COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, LA LICENCIADA ANA KAREN CHÁVEZ GONZÁLEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO LUCIO GUDIÑO DÍAZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. ASÍ COMO EL DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ ALFREDO LUVIANO SÁNCHEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE LO HE VERIFICADO, DECLARO QUE: "SE INSTALA FORMALMENTE LA SESIÓN Y POR TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN SU CASO, SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES". EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SECRETARIA TÉCNICA, PASEMOS AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 80, 82, FRACCIONES I, II Y XII, 88 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 50 DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 52 A 54, 74, 75, 84 Y 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, TODA VEZ QUE LA CONVOCATORIA ESTABLECE EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN QUE NOS OCUPA Y QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO FUERON PREVIAMENTE NOTIFICADOS DE FORMA PERSONAL MEDIANTE OFICIO RESPECTIVO, ADEMÁS DE OBRAR EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO PARA SU DIFUSIÓN PÚBLICA, RESULTA DE SU CONOCIMIENTO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. ADEMÁS DE OBRAR EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO PARA SU DIFUSIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, LES INFORMO QUE, POR TRATARSE DE UNA SESIÓN CON EL CARÁCTER DE ESPECIAL, NO HAY ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: GRACIAS SECRETARIO TÉCNICO. INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO; ¿HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO? DE NO SER ASÍ, SOLICITO AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CONSULTO A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ASÍ COMO A LA CONSEJERA PRESIDENTA, SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE;

Así



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. DOY CUENTA DE CINCO VOTOS A FAVOR, POR LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SECRETARIA TÉCNICA, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE ESTA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: A EFECTO DE ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS CÓMPUTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122, PÁRRAFO 7, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 93 DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA DECLARACIÓN DE ESTA SESIÓN CON CARÁCTER DE PERMANENTE. SECRETARIO TÉCNICO CONSULTE SI SE APRUEBA DICHA PROPUESTA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORAL, LES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA DECLARAR LA PRESENTE SESIÓN CON EL CARÁCTER DE PERMANENTE; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. DOY CUENTA DE CINCO VOTOS A FAVOR, POR LO QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES. CEDO LA PALABRA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 PÁRRAFO 7, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 73 DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, DECLARO ESTA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE. SECRETARIO TÉCNICO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ES EL CORRESPONDIENTE AL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RESPECTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EN USO

Handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INFORMO QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL 2021 SE APROBARON LOS ACUERDOS SIGUIENTES: ACUERDO IEEQ/CMPEÑ/A/007/21; POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO POR ALGUNAS DE LAS CAUSALES LEGALES. ACUERDO IEEQ/CMPEÑ/A/008/21; POR EL QUE SE DETERMINA EL LISTADO DE PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO MUNICIPAL EN EL RECUENTO DE VOTOS Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES. ADEMÁS, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL SENTIDO DEL VOTO RESERVADO, BUSCANDO ATENDER SIEMPRE A LA INTENCIONALIDAD DE LA VOLUNTAD DEL ELECTORADO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO APROBÓ EL “CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS, EL CUAL CONTIENE LA DESCRIPCIÓN ILUSTRADA DE LOS CASOS EN LOS QUE LOS VOTOS DEBEN CONSIDERARSE VÁLIDOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS EN QUE DEBAN SER CALIFICADOS COMO NULOS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 288 Y 291 DE LA LGIPE, PRECISANDO QUE SE CONSIDERARÁ COMO VOTO VÁLIDO AQUEL EN EL QUE EL ELECTOR HAYA MARCADO UN SOLO RECUADRO EN EL QUE SE CONTENGA EL EMBLEMA DE UN PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE O COMÚN; EL QUE SE MANIFIESTE EN EL ESPACIO PARA CANDIDATURAS NO REGISTRADAS; O AQUEL EN EL QUE LA O EL ELECTOR HAYA MARCADO MÁS DE UN RECUADRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS, LO QUE EN SU CASO, SE REGISTRARÁ POR SEPARADO Y COMO VOTO PARA LA CANDIDATURA COMÚN O DE LA COALICIÓN RESPECTIVA. POR SU PARTE, LOS VOTOS NULOS SERÁN AQUELLOS EXPRESADOS POR LA PERSONA ELECTORA EN UNA BOLETA DEPOSITADA EN LA URNA, SIN QUE HUBIERA MARCADO NINGÚN CUADRO QUE CONTENGA EL EMBLEMA DE UN PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO INDEPENDIENTE; CUANDO HUBIESE MARCADO DOS O MÁS CUADROS SIN QUE EXISTA COALICIÓN ENTRE LOS PARTIDOS CUYOS EMBLEMAS HAYAN SIDO MARCADOS; O EN SU CASO, AQUEL EMITIDO EN FORMA DISTINTA A LA SEÑALADA COMO VOTO VÁLIDO. ASIMISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 288, NUMERAL 3 Y 290, NUMERAL 2 DE LA LGIPE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE QUE CUANDO EL ELECTOR MARQUE EN LA BOLETA DOS O MÁS CUADROS Y EXISTA COALICIÓN ENTRE LOS PARTIDOS CUYOS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EMBLEMAS HAYAN SIDO MARCADOS, EL VOTO CONTARÁ PARA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN Y SE REGISTRARÁ POR SEPARADO EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. TRATÁNDOSE DE PARTIDOS COALIGADOS, SI APARECIERA CRUZADO MÁS DE UNO DE SUS RESPECTIVOS EMBLEMAS, SE ASIGNARÁ EL VOTO AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN, LO QUE DEBERÁ CONSIGNARSE EN EL APARTADO RESPECTIVO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CORRESPONDIENTE. SECRETARIO TÉCNICO POR FAVOR PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ PRESIDENTA. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: AHORA BIEN, EN VIRTUD DE LO ACORDADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO, Y DADO QUE EL RECUENTO SE HARÁ EN LA MESA DEL PLENO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN RELATIVAS AL COMPUTO Y RECUENTO DE DIPUTACIONES, GUBERNATURA, Y AYUNTAMIENTO QUEDARÁ CONFORMADA DE LA MANERA SIGUIENTE: LICENCIADO JOSÉ ALFREDO LUVIANO SÁNCHEZ; AUXILIAR DE RECUENTO, MARÍA YARED SALINAS MARTINEZ COMO AUXILIAR DE CAPTURA, ARELI OROZCO RESÉNDIZ; AUXILIAR DE VERIFICACIÓN, MARIELA SÁNCHEZ AGUILAR, MOISÉS DERMIGERDICHIAN FLORES; AUXILIAR DE TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL PLENO, CARLOS OZIEL ALBARRÁN JIMÉNEZ; AUXILIAR DE CONTROL DE BODEGA. SECRETARIO TÉCNICO POR FAVOR PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: EN ESTE MOMENTO PROCEDEMOS A LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDERÁ A RETIRAR LAS ETIQUETAS Y HOJAS CON LAS QUE SE CLAUSURÓ LA BODEGA ELECTORAL EL PASADO SIETE DE JUNIO; LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE EXTRAER LOS PAQUETES ELECTORALES DEPOSITADOS EN ELLA Y DAR INICIO AL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE EN ORDEN NUMÉRICO, SE MUESTRAN LAS CONDICIONES DE LA BODEGA. POR LO CUAL SE MUESTRA A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO QUE LOS SELLOS DE LA BODEGA ESTÁN DEBIDAMENTE COLOCADOS Y NO HAN SIDO VIOLADOS O ALTERADOS. SECRETARÍA TÉCNICA, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER SE LES HACE SABER QUE ANTES DEL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROVEYÓ DE LOS CUADERNOS PARA ANOTAR LOS RESULTADOS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: A FIN DE DAR INICIO A LA CELEBRACIÓN DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES, INICIAREMOS BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: SE TRAERÁN LOS PAQUETES A LA MESA, PROCEDIENDO A VERIFICAR EL ACTA QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA, MISMA QUE SERÁ EXTRAÍDA POR EL PERSONAL AUXILIAR QUE SE ENCUENTRA EN EL PLENO; EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS SE SEPARARÁN Y CLASIFICARÁN. POSTERIORMENTE PROCEDEREMOS A DAR LECTURA DE NUEVA CUENTA A LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CADA UNA DE LAS CASILLAS Y SE REGRESARÁN LOS PAQUETES A LA BODEGA ELECTORAL. REALIZAREMOS DE MANERA SIMULTANEA EL RECUENTO DE LOS VOTOS DE LAS CASILLAS APROBADAS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE JUNIO MEDIANTE EL ACUERDO IEEQ/CMPEÑ/A/007/21, CUYOS RESULTADOS QUEDARÁN ASENTADOS EN LA CONSTANCIA INDIVIDUAL DE CASILLA, Y SERÁN RECONTADAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: LA PERSONA AUXILIAR DE RECUENTO ABRIRÁ LAS BOLSAS QUE CONTIENEN LAS BOLETAS Y, MOSTRÁNDOLAS UNA POR UNA, CONTABILIZARÁ EN VOZ ALTA EN PRIMER LUGAR BOLETAS SOBRANTES, POSTERIORMENTE LOS VOTOS NULOS Y FINALMENTE LOS VOTOS VALIDOS, LOS CUALES SE CONTABILIZARÁN AGRUPADOS POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN, CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO LOS EMITIDOS A FAVOR DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS. SI DURANTE EL COTEJO DE ACTAS DE LAS CASILLAS QUE INICIALMENTE NO FUERON DETERMINADAS PARA EL RECUENTO DE SUS VOTOS, SE DETECTA LA ACTUALIZACIÓN DE ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE RECUENTO, Y EL PLENO DEL CONSEJO DECIDE SU PROCEDENCIA, SE INCORPORARÁN AL RECUENTO. EN ESTE MOMENTO SOMETO A VOTACIÓN DEL PLENO PARA APROBAR UN TIEMPO PARA DESAYUNAR DE APROXIMADAMENTE UNA HORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ATENDIENDO A SU



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTRUCCIÓN PRESIDENTA, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORAL, SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, DOY CUENTA DE CINCO VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE APRUEBA SU PROPUESTA. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: DE SER ASÍ, Y ESTANDO ABIERTA NUESTRA BODEGA LES PIDO QUE NO SE ALEJEN DE ESTAS INSTALACIONES. GRACIAS Y NOS VEMOS EN 60 MINUTOS. CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DE NUESTRA SESIÓN DE CÓMPUTOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, POR LO QUE LE PIDO SECRETARIO TÉCNICO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, PROCEDO CON LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, POR LO QUE PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA. INFORMO A ESTE CONSEJO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA ELVIA CRUZ PIÑA, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA, ASÍ COMO LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES: MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN, LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ, HORTENCIA LÓPEZ GUERRERO, Y SAÚL JIMÉNEZ LEDESMA, ASIMISMO, LAS REPRESENTACIONES DE LAS OPCIONES DEBIDAMENTE ACREDITADAS, POR EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL LICENCIADO RUBÉN GARCÍA ÁVILA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, EL LICENCIADO LUIS ERIK ALMAGUER LINARES, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, LA LICENCIADA ANNA KAREN CHÁVEZ GONZALEZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO LUCIO GUDIÑO DÍAZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE; ASÍ COMO EL DE LA VOZ, EL LICENCIADO JOSÉ ALFREDO LUVIANO SÁNCHEZ, TITULAR DE ESTA SECRETARÍA TÉCNICA. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE LO HE VERIFICADO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN SU CASO, SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES". EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: GRACIAS SECRETARIO TÉCNICO. AUXILIAR DE TRASLADO LE PIDO QUE TRAIGA EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 234B1 DE DIPUTACIONES LOCALES. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 234B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 234 B1

PAN	310
PRI	10
PRD	0
MC	0
PVEM	72
MORENA	45
PT	1
QI	2
PES	1
RSP	1
FM	1
CC1AB	2
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	14
TOTAL CALCULADO	459
TOTAL CAPTURADO	459
SOBRANTES	170
PERSONAS QUE VOTARON	459
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	459
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	459

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 234C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 234C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 234C1

PAN	291
PRI	13
PRD	1
MC	1
PVEM	96
MORENA	42
PT	2
QI	0
PES	0
RSP	1
FM	0
CC1AB	1
CC2AB	1
NO REGISTRADO	0
NULOS	15
TOTAL CALCULADO	464
TOTAL CAPTURADO	464
SOBRANTES	165
PERSONAS QUE VOTARON	464
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	464
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 234C2. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 234C2; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 234 C2

PAN	298
PRI	14
PRD	2
MC	4
PVEM	85
MORENA	38
PT	1
QI	1
PES	1
RSP	1
FM	1
CC1AB	2
CC2AB	1
NO REGISTRADO	1
NULOS	17
TOTAL CALCULADO	467
TOTAL CAPTURADO	467
SOBRANTES	161
PERSONAS QUE VOTARON	467
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	467
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	467

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 235B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 235B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 235 B1

PAN	121
PRI	13
PRD	0
MC	2
PVEM	146
MORENA	27
PT	1
QI	0
PES	1
RSP	0
FM	0
CC1AB	1
CC2AB	4
NO REGISTRADO	0
NULOS	14
TOTAL CALCULADO	116
TOTAL CAPTURADO	330
SOBRANTES	330
PERSONAS QUE VOTARON	0
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	330
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	330
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	330

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 236B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 236B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 236 B1

PAN	42
PRI	1
PRD	0
MC	1
PVEM	38
MORENA	5
PT	0
QI	0
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	7
TOTAL CALCULADO	94
TOTAL CAPTURADO	94
SOBRANTES	90
PERSONAS QUE VOTARON	92
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	2
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	94
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	94

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 236E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 236E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 236 E1

PAN	63
PRI	6
PRD	0
MC	1
PVEM	18
MORENA	8
PT	0
QI	0
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	5
TOTAL CALCULADO	101
TOTAL CAPTURADO	101
SOBRANTES	104
PERSONAS QUE VOTARON	100
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	101
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	101

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 237C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 237 C1

PAN	223
PRI	37
PRD	0
MC	0
PVEM	145
MORENA	18
PT	0
QI	0
PES	1
RSP	0
FM	1
CC1AB	3
CC2AB	4
NO REGISTRADO	0
NULOS	11
TOTAL CALCULADO	443
TOTAL CAPTURADO	443
SOBRANTES	242
PERSONAS QUE VOTARON	443
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	443
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	443

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 237E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 237 E1

PAN	218
PRI	14
PRD	0
MC	1
PVEM	156
MORENA	30
PT	0
QI	1
PES	2
RSP	0
FM	1
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	18
TOTAL CALCULADO	441
TOTAL CAPTURADO	441
SOBRANTES	232
PERSONAS QUE VOTARON	441
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	441
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	441

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 237E2. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237E2; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 237 E2

PAN	111
PRI	9
PRD	0
MC	0
PVEM	105
MORENA	5
PT	0
QI	0
PES	1
RSP	0
FM	0
CC1AB	2
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	13
TOTAL CALCULADO	246
TOTAL CAPTURADO	246
SOBRANTES	136
PERSONAS QUE VOTARON	246
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	2
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	248
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	246

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 238B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 238B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 238 B1

PAN	160
PRI	8
PRD	2
MC	1
PVEM	76
MORENA	61
PT	3
QI	0
PES	0
RSP	2
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	18
TOTAL CALCULADO	331
TOTAL CAPTURADO	331
SOBRANTES	235
PERSONAS QUE VOTARON	331
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	331
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	331

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 239B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 239B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 239 B1

PAN	137
PRI	11
PRD	0
MC	3
PVEM	115
MORENA	7
PT	0
QI	3
PES	4
RSP	1
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	7
TOTAL CALCULADO	291
TOTAL CAPTURADO	291
SOBRANTES	211
PERSONAS QUE VOTARON	291
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	291
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	291

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 240B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 240B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 240B1

PAN	178
PRI	14
PRD	0
MC	2
PVEM	109
MORENA	34
PT	0
QI	4
PES	11
RSP	2
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	4
NO REGISTRADO	0
NULOS	12
TOTAL CALCULADO	370
TOTAL CAPTURADO	370
SOBRANTES	157
PERSONAS QUE VOTARON	369
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	370
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	370

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 240C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 240C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 240 C1

PAN	185
PRI	21
PRD	0
MC	1
PVEM	120
MORENA	32
PT	0
QI	2
PES	0
RSP	1
FM	1
CC1AB	1
CC2AB	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	4
TOTAL CALCULADO	370
TOTAL CAPTURADO	370
SOBRANTES	156
PERSONAS QUE VOTARON	370
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	370
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	370

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 241B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 241B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 241 B1

PAN	132
PRI	9
PRD	1
MC	1
PVEM	110
MORENA	5
PT	1
QI	0
PES	1
RSP	0
FM	2
CC1AB	3
CC2AB	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	8
TOTAL CALCULADO	275
TOTAL CAPTURADO	275
SOBRANTES	197
PERSONAS QUE VOTARON	275
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	275
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	550
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	275

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 241C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 241C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 241 C1

PAN	151
PRI	11
PRD	0
MC	0
PVEM	103
MORENA	11
PT	0
QI	0
PES	3
RSP	0
FM	1
CC1AB	2
CC2AB	1
NO REGISTRADO	0
NULOS	9
TOTAL CALCULADO	292
TOTAL CAPTURADO	293
SOBRANTES	179
PERSONAS QUE VOTARON	293
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	294
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	293

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 241E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 241E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 241 E1

PAN	127
PRI	6
PRD	2
MC	0
PVEM	63
MORENA	14
PT	1
QI	1
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	1
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	8
TOTAL CALCULADO	223
TOTAL CAPTURADO	223
SOBRANTES	126
PERSONAS QUE VOTARON	222
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	223
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	223

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 242B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 242B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 242 B1

PAN	139
PRI	9
PRD	0
MC	2
PVEM	28
MORENA	3
PT	1
QI	2
PES	6
RSP	0
FM	4
CC1AB	3
CC2AB	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	12
TOTAL CALCULADO	211
TOTAL CAPTURADO	261
SOBRANTES	200
PERSONAS QUE VOTARON	261
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	261
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	261

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 242C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 242C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 242C1

PAN	134
PRI	3
PRD	0
MC	1
PVEM	37
MORENA	52
PT	0
QI	2
PES	4
RSP	3
FM	2
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	12
TOTAL CALCULADO	250
TOTAL CAPTURADO	250
SOBRANTES	210
PERSONAS QUE VOTARON	247
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	3
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	250
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	250

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 242E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 242E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 242E1

PAN	38
PRI	4
PRD	0
MC	0
PVEM	41
MORENA	4
PT	0
QI	0
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	2
TOTAL CALCULADO	89
TOTAL CAPTURADO	89
SOBRANTES	85
PERSONAS QUE VOTARON	79
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	10
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	89
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	89

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 243B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 243B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 243B1

PAN	288
PRI	14
PRD	0
MC	5
PVEM	118
MORENA	73
PT	0
QI	4
PES	0
RSP	0
FM	1
CC1AB	1
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	14
TOTAL CALCULADO	518
TOTAL CAPTURADO	518
SOBRANTES	195
PERSONAS QUE VOTARON	518
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	518
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	518

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 244B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 244B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 244B1

PAN	271
PRI	16
PRD	2
MC	2
PVEM	157
MORENA	73
PT	1
QI	2
PES	1
RSP	3
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	19
TOTAL CALCULADO	547
TOTAL CAPTURADO	547
SOBRANTES	209
PERSONAS QUE VOTARON	540
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	7
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	547
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	547

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 245B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 245B1

PAN	215
PRI	44
PRD	0
MC	5
PVEM	214
MORENA	41
PT	1
QI	1
PES	0
RSP	1
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	12
TOTAL CALCULADO	534
TOTAL CAPTURADO	534
SOBRANTES	161
PERSONAS QUE VOTARON	541
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	541
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	534

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 245C2. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245C2; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 245C2

PAN	188
PRI	33
PRD	0
MC	0
PVEM	236
MORENA	45
PT	0
QI	3
PES	7
RSP	1
FM	1
CC1AB	3
CC2AB	5
NO REGISTRADO	0
NULOS	16
TOTAL CALCULADO	538
TOTAL CAPTURADO	538
SOBRANTES	171
PERSONAS QUE VOTARON	536
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	536
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0

[Handwritten signature]

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 245E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 245E1

PAN	158
PRI	15
PRD	4
MC	4
PVEM	134
MORENA	134
PT	1
QI	2
PES	3
RSP	2
FM	2
CC1AB	0
CC2AB	5
NO REGISTRADO	0
NULOS	13
TOTAL CALCULADO	477
TOTAL CAPTURADO	477
SOBRANTES	272
PERSONAS QUE VOTARON	477
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	477
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	477

Handwritten signature in blue ink.

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 246B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 246B1; SE BUSCA DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL Y NO SE ENCUENTRA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DEL EXPEDIENTE, LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO TIENE LA COPIA QUE ES LEGIBLE Y PROCEDO A LEER LOS DATOS, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. ----

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 246B1

PAN	42
PRI	5
PRD	1
MC	0
PVEM	25
MORENA	12
PT	0
QI	0
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	3
TOTAL CALCULADO	88
TOTAL CAPTURADO	88
SOBRANTES	61
PERSONAS QUE VOTARON	83
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	5
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	88
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 247B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 247B1; SE EXTRAE EL ACTA DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 247B1

PAN	247
PRI	14
PRD	0
MC	1
PVEM	179
MORENA	43
PT	3
QI	1
PES	0
RSP	1
FM	3
CC1AB	0
CC2AB	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	9
TOTAL CALCULADO	503
TOTAL CAPTURADO	503
SOBRANTES	173
PERSONAS QUE VOTARON	503
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	503
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	503

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE
DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE
TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA
247C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 247C1; SE BUSCA DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL Y NO SE ENCUENTRA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO TIENE LA COPIA QUE ES LEGIBLE Y PROCEDO A LEER LOS DATOS, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. ----

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 247C1

PAN	282
PRI	11
PRD	0
MC	1
PVEM	146
MORENA	41
PT	1
QI	0
PES	4
RSP	2
FM	2
CC1AB	1
CC2AB	0
NO REGISTRADO	1
NULOS	12
TOTAL CALCULADO	504
TOTAL CAPTURADO	505
SOBRANTES	170
PERSONAS QUE VOTARON	505
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	8
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	513
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 247E1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 247E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

DIPUTACIONES LOCALES CASILLA 247E1

PAN	201
PRI	14
PRD	1
MC	0
PVEM	127
MORENA	29
PT	0
QI	1
PES	0
RSP	2
FM	0
CC1AB	0
CC2AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	13
TOTAL CALCULADO	388
TOTAL CAPTURADO	389
SOBRANTES	135
PERSONAS QUE VOTARON	387
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	388
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	389

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: ES ASÍ COMO FINALIZAMOS CON EL COTEJO DE ACTAS Y LE PIDO AL AUXILIAR DE TRASLADO SE LLEVE EL ULTIMO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PAQUETE AL RESGUARDO DE LA BODEGA. Y CONTINUAMOS CON EL RECUENTO DE LAS CASILLAS DE DIPUTACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE TRASLADO, TRAIGA POR FAVOR EL PAQUETE 237B1 OBJETO DE RECUENTO. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237B1 PROCEDERÉ A EXTRAER LA BOLSA QUE CONTIENE LAS BOLETAS, EMPEZARÉ SACANDO LAS BOLETAS Y LAS AGRUPARÉ, PRIMERAMENTE, LAS BOLETAS SOBRANTES, DESPUÉS VOTOS NULOS Y FINALMENTE VOTOS VALIDOS. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 246. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 28. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

DIPUTACIONES LOCALES 237B1- VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	215
PRI	33
PRD	0
MC	1
PVEM	136
MORENA	19
PT	0
QI	1
PES	5
RSP	1
FM	0
PAN/QI	0
PRI/PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE TRASLADO, TRAIGA POR FAVOR EL PAQUETE 240E1 OBJETO DE RECUENTO. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 240E1 PROCEDERÉ A EXTRAER LA BOLSA QUE CONTIENE LAS BOLETAS, EMPEZARÉ SACANDO LAS BOLETAS Y LAS AGRUPARÉ, PRIMERAMENTE, LAS BOLETAS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SOBRANTES, DESPUÉS VOTOS NULOS Y FINALMENTE VOTOS VALIDOS. PROCEDO A
CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 246. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS:
28. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

DIPUTACIONES LOCALES 240E1- VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	215
PRI	33
PRD	0
MC	1
PVEM	136
MORENA	19
PT	0
QI	1
PES	5
RSP	1
FM	0
PAN/QI	0
PRI/PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE TRASLADO, TRAIGA POR FAVOR EL PAQUETE 245C1 OBJETO DE RECuento. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245C1 PROCEDERÉ A EXTRAER LA BOLSA QUE CONTIENE LAS BOLETAS, EMPEZARÉ SACANDO LAS BOLETAS Y LAS AGRUPARÉ, PRIMERAMENTE, LAS BOLETAS SOBRANTES, DESPUÉS VOTOS NULOS Y FINALMENTE VOTOS VALIDOS. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 246. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 28. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

DIPUTACIONES LOCALES 245C1- VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	215
-----	-----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRI	33
PRD	0
MC	1
PVEM	136
MORENA	19
PT	0
QI	1
PES	5
RSP	1
FM	0
PAN/QI	0
PRI/PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER. SECRETARÍA TÉCNICA PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER. AUXILIAR DE TRASLADO LE PIDO QUE TRAIGA EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 234B1 DE GUBERNATURA. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 234B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

GUBERNATURA CASILLA 234 B1

PAN	330
-----	-----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRI	10
PRD	0
MC	5
PVEM	41
MORENA	57
PT	0
QI	4
PES	0
RSP	2
FM	0
CC1AB	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	7
TOTAL CALCULADO	459
TOTAL CAPTURADO	459
SOBRANTES	170
PERSONAS QUE VOTARON	459
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	459
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	459

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 234C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 234C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 234C1

PAN	310
PRI	11



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MC	7
PVEM	43
MORENA	63
PT	3
QI	1
PES	0
RSP	1
FM	0
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	13
TOTAL CALCULADO	467
TOTAL CAPTURADO	467
SOBRANTES	161
PERSONAS QUE VOTARON	467
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	467
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	467

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 235B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 235B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 235 B1

PAN	167
PRI	17
PRD	0
MC	0



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRD	1
MC	7
PVEM	64
MORENA	51
PT	0
QI	1
PES	1
RSP	0
FM	0
CC1AB	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	16
TOTAL CALCULADO	464
TOTAL CAPTURADO	464
SOBRANTES	165
PERSONAS QUE VOTARON	464
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	464
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	464

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 234C2. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 234C2; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 234 C2

PAN	322
PRI	11
PRD	3



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PVEM	83
MORENA	39
PT	1
QI	3
PES	0
RSP	0
FM	1
CC1AB	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	15
TOTAL CALCULADO	328
TOTAL CAPTURADO	330
SOBRANTES	116
PERSONAS QUE VOTARON	330
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	330
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	330

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 236B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 236B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 236 B1

PAN	49
PRI	2
PRD	0
MC	0
PVEM	33



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MORENA	5
PT	1
QI	0
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	4
TOTAL CALCULADO	94
TOTAL CAPTURADO	94
SOBRANTES	90
PERSONAS QUE VOTARON	92
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	2
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	94
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	94

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 236E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 236E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 236 E1

PAN	70
PRI	4
PRD	0
MC	0
PVEM	9
MORENA	13



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PES	2
RSP	0
FM	0
CC1AB	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	18
TOTAL CALCULADO	435
TOTAL CAPTURADO	435
SOBRANTES	232
PERSONAS QUE VOTARON	441
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	441
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	435

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 237E2. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237E2; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 237 E2

PAN	130
PRI	9
PRD	0
MC	0
PVEM	78
MORENA	10
PT	0
QI	1
PES	6



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FM	0
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	12
TOTAL CALCULADO	331
TOTAL CAPTURADO	331
SOBRANTES	235
PERSONAS QUE VOTARON	331
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	331
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	331

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 239B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 239B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 239 B1

PAN	152
PRI	7
PRD	0
MC	2
PVEM	94
MORENA	13
PT	0
QI	4
PES	3
RSP	0
FM	0



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TOTAL CALCULADO	276
TOTAL CAPTURADO	276
SOBRANTES	196
PERSONAS QUE VOTARON	276
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	276
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	552
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	276

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 241C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 241C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 241 C1

PAN	167
PRI	11
PRD	0
MC	0
PVEM	87
MORENA	14
PT	0
QI	0
PES	1
RSP	0
FM	0
CC1AB	6
NO REGISTRADO	0
NULOS	7
TOTAL CALCULADO	293



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CC1AB	1
NO REGISTRADO	0
NULOS	15
TOTAL CALCULADO	291
TOTAL CAPTURADO	291
SOBRANTES	211
PERSONAS QUE VOTARON	291
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	291
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	291

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 240B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 240B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 240B1

PAN	204
PRI	11
PRD	0
MC	0
PVEM	55
MORENA	64
PT	0
QI	8
PES	6
RSP	4
FM	0
CC1AB	2



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

NO REGISTRADO	0
NULOS	16
TOTAL CALCULADO	370
TOTAL CAPTURADO	370
SOBRANTES	157
PERSONAS QUE VOTARON	369
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	370
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	370

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 240C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 240C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 240 C1

PAN	203
PRI	21
PRD	0
MC	0
PVEM	73
MORENA	58
PT	0
QI	4
PES	0
RSP	2
FM	0
CC1AB	2
NO REGISTRADO	0



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

NULOS	7
TOTAL CALCULADO	370
TOTAL CAPTURADO	370
SOBRANTES	156
PERSONAS QUE VOTARON	370
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	370
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 241B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 241B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 241 B1

PAN	153
PRI	5
PRD	1
MC	2
PVEM	84
MORENA	13
PT	1
QI	3
PES	1
RSP	1
FM	0
CC1AB	4
NO REGISTRADO	0
NULOS	8



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RSP	0
FM	0
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	11
TOTAL CALCULADO	245
TOTAL CAPTURADO	382
SOBRANTES	136
PERSONAS QUE VOTARON	246
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	2
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	248
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 238B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 238B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 238 B1

PAN	179
PRI	5
PRD	2
MC	2
PVEM	56
MORENA	74
PT	0
QI	0
PES	0
RSP	1



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PT	0
QI	0
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	2
NO REGISTRADO	2
NULOS	3
TOTAL CALCULADO	103
TOTAL CAPTURADO	101
SOBRANTES	104
PERSONAS QUE VOTARON	100
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	101
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	101

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 237C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 237 C1

PAN	290
PRI	21
PRD	0
MC	0
PVEM	83
MORENA	30
PT	0



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QI	2
PES	1
RSP	0
FM	1
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	15
TOTAL CALCULADO	443
TOTAL CAPTURADO	443
SOBRANTES	242
PERSONAS QUE VOTARON	443
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	443
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	290

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 237E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 237 E1

PAN	220
PRI	15
PRD	0
MC	1
PVEM	120
MORENA	53
PT	0
QI	3



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TOTAL CAPTURADO	293
SOBRANTES	179
PERSONAS QUE VOTARON	293
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	294
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	293

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 241E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 241E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 241 E1

PAN	128
PRI	3
PRD	1
MC	0
PVEM	55
MORENA	23
PT	1
QI	1
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	9
TOTAL CALCULADO	224
TOTAL CAPTURADO	223



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SOBRANTES	126
PERSONAS QUE VOTARON	222
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	223
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	223

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 242B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 242B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 242 B1

PAN	137
PRI	6
PRD	0
MC	1
PVEM	21
MORENA	70
PT	0
QI	10
PES	4
RSP	0
FM	0
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	12
TOTAL CALCULADO	261
TOTAL CAPTURADO	261
SOBRANTES	200



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PERSONAS QUE VOTARON	261
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	261
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	261

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 242C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 242C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 242C1

PAN	140
PRI	2
PRD	1
MC	3
PVEM	29
MORENA	56
PT	0
QI	2
PES	4
RSP	1
FM	0
CC1AB	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	10
TOTAL CALCULADO	250
TOTAL CAPTURADO	250
SOBRANTES	210
PERSONAS QUE VOTARON	247



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	3
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	250
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	250

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 242E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 242E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 242E1

PAN	38
PRI	4
PRD	0
MC	0
PVEM	35
MORENA	9
PT	0
QI	0
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	3
TOTAL CALCULADO	89
TOTAL CAPTURADO	89
SOBRANTES	85
PERSONAS QUE VOTARON	79
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	10



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	89
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	89

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 243B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 243B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 243B1

PAN	325
PRI	7
PRD	0
MC	4
PVEM	75
MORENA	89
PT	1
QI	6
PES	1
RSP	2
FM	0
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	8
TOTAL CALCULADO	518
TOTAL CAPTURADO	518
SOBRANTES	195
PERSONAS QUE VOTARON	518
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	518



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS

518

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 244B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 244B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 244B1

PAN	304
PRI	13
PRD	1
MC	0
PVEM	104
MORENA	92
PT	7
QI	2
PES	1
RSP	12
FM	0
CC1AB	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	15
TOTAL CALCULADO	553
TOTAL CAPTURADO	547
SOBRANTES	209
PERSONAS QUE VOTARON	540
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	7
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	547
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	547



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 245B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 245B1

PAN	266
PRI	55
PRD	0
MC	1
PVEM	117
MORENA	69
PT	0
QI	0
PES	1
RSP	1
FM	1
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	20
TOTAL CALCULADO	531
TOTAL CAPTURADO	531
SOBRANTES	161
PERSONAS QUE VOTARON	541
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	541
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	531



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 245C2. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245C2 SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 245C2

PAN	235
PRI	54
PRD	0
MC	3
PVEM	130
MORENA	89
PT	0
QI	5
PES	1
RSP	1
FM	0
CC1AB	5
NO REGISTRADO	0
NULOS	12
TOTAL CALCULADO	535
TOTAL CAPTURADO	535
SOBRANTES	171
PERSONAS QUE VOTARON	536
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	536
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	8



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 245E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245E1 SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 245E1

PAN	213
PRI	9
PRD	3
MC	2
PVEM	75
MORENA	147
PT	0
QI	9
PES	3
RSP	2
FM	2
CC1AB	1
NO REGISTRADO	1
NULOS	9
TOTAL CALCULADO	476
TOTAL CAPTURADO	476
SOBRANTES	272
PERSONAS QUE VOTARON	477
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	477
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	476



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 246B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 246B1; SE BUSCA DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL Y NO SE ENCUENTRA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO TIENE LA COPIA QUE ES LEGIBLE Y PROCEDO A LEER LOS DATOS, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. ----

GUBERNATURA CASILLA 246B1

PAN	42
PRI	3
PRD	0
MC	2
PVEM	20
MORENA	17
PT	0
QI	0
PES	0
RSP	0
FM	0
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	4
TOTAL CALCULADO	88
TOTAL CAPTURADO	88
SOBRANTES	61
PERSONAS QUE VOTARON	83
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	5
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	88
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 247B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 247B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

GUBERNATURA CASILLA 247B1

PAN	290
PRI	14
PRD	1
MC	2
PVEM	119
MORENA	61
PT	2
QI	1
PES	0
RSP	1
FM	0
CC1AB	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	9
TOTAL CALCULADO	503
TOTAL CAPTURADO	503
SOBRANTES	173
PERSONAS QUE VOTARON	503
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	503
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	503



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 247C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 247C1; SE BUSCA DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL Y NO SE ENCUENTRA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO TIENE LA COPIA QUE ES LEGIBLE Y PROCEDO A LEER LOS DATOS, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. ----

GUBERNATURA CASILLA 247C1

PAN	319
PRI	8
PRD	0
MC	0
PVEM	92
MORENA	63
PT	1
QI	0
PES	2
RSP	4
FM	0
CC1AB	5
NO REGISTRADO	0
NULOS	11
TOTAL CALCULADO	505
TOTAL CAPTURADO	505
SOBRANTES	170
PERSONAS QUE VOTARON	505
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	8
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	513
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	505



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 247E1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 247E1 SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

GUBERNATURA CASILLA 247E1

PAN	232
PRI	18
PRD	0
MC	1
PVEM	80
MORENA	47
PT	0
QI	0
PES	0
RSP	3
FM	0
CC1AB	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	6
TOTAL CALCULADO	387
TOTAL CAPTURADO	387
SOBRANTES	135
PERSONAS QUE VOTARON	387
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	388
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	387



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SE HA CONCLUIDO LA APERTURA Y COTEJO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO PARA LA GUBERNATURA DE LAS CASILLAS DE CADA UNO DE LOS PAQUETES. -----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE TRASLADO, TRAIGA POR FAVOR EL PAQUETE 237B1 OBJETO DE RECUENTO. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237B1 PROCEDERÉ A EXTRAER LA BOLSA QUE CONTIENE LAS BOLETAS, EMPEZARÉ SACANDO LAS BOLETAS Y LAS AGRUPARÉ, PRIMERAMENTE, LAS BOLETAS SOBRLANTES, DESPUÉS VOTOS NULOS Y FINALMENTE VOTOS VALIDOS. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRLANTES: 246. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 25. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

GUBERNATURA 237B1- VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	263
PRI	20
PRD	0
MC	3
PVEM	97
MORENA	27
PT	0
QI	1
PES	3
RSP	1
FM	0
PAN/QI	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE TRASLADO, TRAIGA POR FAVOR EL PAQUETE 240E1 OBJETO DE RECUENTO. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 240E1 PROCEDERÉ A EXTRAER LA BOLSA QUE CONTIENE LAS BOLETAS, EMPEZARÉ



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SACANDO LAS BOLETAS Y LAS AGRUPARÉ, PRIMERAMENTE, LAS BOLETAS SOBRANTES, DESPUÉS VOTOS NULOS Y FINALMENTE VOTOS VALIDOS. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 246. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 28. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

GUBERNATURA 240E1- VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	146
PRI	2
PRD	0
MC	1
PVEM	29
MORENA	14
PT	0
QI	1
PES	0
RSP	2
FM	0
PAN/QI	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE TRASLADO, TRAIGA POR FAVOR EL PAQUETE 245C1 OBJETO DE RECUENTO. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245C1 PROCEDERÉ A EXTRAER LA BOLSA QUE CONTIENE LAS BOLETAS, EMPEZARÉ SACANDO LAS BOLETAS Y LAS AGRUPARÉ, PRIMERAMENTE, LAS BOLETAS SOBRANTES, DESPUÉS VOTOS NULOS Y FINALMENTE VOTOS VALIDOS. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 246. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 28. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

GUBERNATURA 245C1- VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	226
-----	-----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRI	49
PRD	2
MC	12
PVEM	130
MORENA	66
PT	0
QI	8
PES	1
RSP	1
FM	0
CC1AB PAN/QI	3
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: HEMOS TERMINADO EL RECUENTO DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA. CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PROCEDO AL LLENADO DE LOS CARTELES EN LOS QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL LOS RESULTADOS PARCIALES DE CADA ELECCIÓN DADOS EN ESTE CONSEJO. Y POR LO TANTO DECLARO UN RECESO DE OCHO HORAS PARA CONTINUAR CON AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, NOS VEMOS A LAS SIETE HORAS Y SE LES PIDE ESTEN 15 MINUTOS ANTES. -----

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: INTEGRANTES DEL CONSEJO MUY BUENOS DÍAS SIENDO LAS SIETE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DIA DE HOY, REANUDAMOS LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 429 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, 122 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 92 DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, PARA LO CUAL CEDO LA PALABRA A LA SECRETARÍA TÉCNICA A EFECTO DE QUE PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: BUENOS DÍAS, CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER. POR LO QUE PROCEDEREMOS AL PASE DE LISTA, SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA ELVIA CRUZ PIÑA EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELVIA CRUZ PIÑA: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ASÍ COMO LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES MARÍA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MARÍA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: HORTENCIA LOPEZ GUERRERO. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: Y SAÚL JIMÉNEZ LEDESMA EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO SAÚL JIMÉNEZ LEDESMA: PRESENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ASÍ MISMO LAS REPRESENTACIONES DE LAS OPCIONES POLÍTICAS, DEBIDAMENTE ACREDITADAS. POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL LICENCIADO RUBÉN GARCÍA ÁVILA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO LUCIO GUDIÑO DÍAZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. POR EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, EL LICENCIADO LUIS ERICK ALMAGUER LINARES COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, LA LICENCIADA ANA KAREN CHÁVEZ GONZÁLEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. ASÍ COMO EL DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ ALFREDO LUVIANO SÁNCHEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CONSEJO, POR LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD DE HABER VERIFICADO, DECLARO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN SU CASO SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIO TÉCNICO. PARTICIPANTES QUE INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL EN EL RECUENTO DE VOTOS QUE ASIGNAMOS. BUSCANDO ATENDER SIEMPRE A LA INTENCIONALIDAD DE LA VOLUNTAD DEL ELECTORADO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO APROBÓ EL "CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE COMPUTO, EL CUAL CONTIENE LA DESCRIPCIÓN ILUSTRADA DE LOS CASOS EN LOS QUE LOS VOTOS DEBEN CONSIDERARSE VÁLIDOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS EN QUE DEBAN SER CALIFICADOS COMO NULOS DE CONFORMIDAD A



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 288 Y 291 DE LA LGIPE, PRECISANDO QUE SE CONSIDERARÁ COMO VOTO VÁLIDO AQUEL EN EL QUE EL ELECTOR HAYA MARCADO UN SOLO RECUADRO EN EL QUE SE CONTENGA EL EMBLEMA DE UN PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE O COMÚN; EL QUE SE MANIFIESTE EN EL ESPACIO PARA CANDIDATURAS NO REGISTRADAS; O AQUEL EN EL QUE LA O EL ELECTOR HAYA MARCADO MÁS DE UN RECUADRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS, LO QUE EN SU CASO, SE REGISTRARÁ POR SEPARADO Y COMO VOTO PARA LA CANDIDATURA COMÚN O DE LA COALICIÓN RESPECTIVA. POR SU PARTE, LOS VOTOS NULOS SERÁN AQUELLOS EXPRESADOS POR LA PERSONA ELECTORA EN UNA BOLETA DEPOSITADA EN LA URNA, SIN QUE HUBIERA MARCADO NINGÚN CUADRO QUE CONTENGA EL EMBLEMA DE UN PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO INDEPENDIENTE; CUANDO HUBIESE MARCADO DOS O MÁS CUADROS SIN QUE EXISTA COALICIÓN ENTRE LOS PARTIDOS CUYOS EMBLEMAS HAYAN SIDO MARCADOS; O EN SU CASO, AQUEL EMITIDO EN FORMA DISTINTA A LA SEÑALADA COMO VOTO VÁLIDO. ASIMISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 288, NUMERAL 3 Y 290, NUMERAL 2 DE LA LGIPE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE QUE CUANDO EL ELECTOR MARQUE EN LA BOLETA DOS O MÁS CUADROS Y EXISTA COALICIÓN ENTRE LOS PARTIDOS CUYOS EMBLEMAS HAYAN SIDO MARCADOS, EL VOTO CONTARÁ PARA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN Y SE REGISTRARÁ POR SEPARADO EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. TRATÁNDOSE DE PARTIDOS COALIGADOS, SI APARECIERA CRUZADO MÁS DE UNO DE SUS RESPECTIVOS EMBLEMAS, SE ASIGNARÁ EL VOTO AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN, LO QUE DEBERÁ CONSIGNARSE EN EL APARTADO RESPECTIVO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CORRESPONDIENTE. AHORA BIEN, EN VIRTUD DE LO ACORDADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO, Y DADO QUE EL RECUENTO SE HARÁ EN LA MESA DEL PLENO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN RELATIVAS AL COMPUTO Y RECUENTO DE DIPUTACIONES, GUBERNATURA, Y AYUNTAMIENTO QUEDARÁ CONFORMADA DE LA MANERA SIGUIENTE: LICENCIADO JOSÉ ALFREDO LUVIANO SÁNCHEZ; AUXILIAR DE RECUENTO, MARÍA YARED SALINAS MARTINEZ COMO AUXILIAR DE CAPTURA, ARELI OROZCO RESÉNDIZ; AUXILIAR DE VERIFICACIÓN, MARIELA SÁNCHEZ AGUILAR, MOISÉS DERMIGERDICHIAN FLORES;



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AUXILIAR DE TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL PLENO, CARLOS OZIEL ALBARRÁN JIMÉNEZ; AUXILIAR DE CONTROL DE BODEGA. SECRETARIO TÉCNICO POR FAVOR PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: EN ESTE MOMENTO PROCEDEMOS A LA APERTURA LA BODEGA ELECTORAL HACIÉNDOLES MENCIÓN QUE SE METERÁ LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE EL INE EL DIA DE AYER, DEVOLVIÓ A ESTE CONSEJO. ACTO SEGUIDO SE PROCEDERÁ A RETIRAR LAS ETIQUETAS CON LAS QUE SE CLAUSURO LA BODEGA ELECTORAL EL PASADO NUEVE DE JUNIO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE TRAER LOS PAQUETES ELECTORALES DEPOSITADOS EN ELLA Y DAR INICIO AL COMPUTO CORRESPONDIENTE EN ORDEN NUMÉRICO, SE MUESTRAN LAS CONDICIONES DE LA BODEGA POR LO CUAL SE MUESTRA A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADAS EN ESTE CONSEJO. LOS SELLOS DE LA BODEGA ESTÁN DEBIDAMENTE COLOCADOS Y NO HAN SIDO VIOLADOS O ALTERADOS. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ESTA BOLSA ESTA SELLADA HASTA EL DIA DE HOY. EN ESTE MOMENTO LA PRESIDENTA RETIRA LOS SELLOS QUE SE PUSIERON EL DIA DE AYER. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: ESTE ES EL DOCUMENTO QUE NOS TRAJERON AYER, VAMOS A VERIFICAR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: HACEMOS LA VERIFICACIÓN DE QUE LA BOLSA VIENE SELLADA FIRMADA Y NO TIENE AGUJEROS. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: TENEMOS UNA ACTA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA DE LA CASILLA 236B. ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE LA GOBERNATURA DE LA CASILLA 236B1. LA SOGA CON BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CON UN TALÓN DE FOLIO DE DIPUTACIONES LOCALES, ESTA ES DE LA 242B1. TENEMOS UNA BOLSA DE BOLETAS SOBRLANTES DE VOTOS VALIDOS, VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO Y LA BOLSA DICE 247C1, VAMOS A VER QUE TRAE ESTA BOLSA; EXTRAIGO DE LA BOLSA, BOLETAS SOBRLANTES PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, NO SE SI COINCIDA LA CASILLA ES 247C1. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PAN: ME PARECE, NADA MAS, QUE LA PRIMERITA BOLETA, PARA PODER CORROBORAR CON LA CASILLA. EN USO DE LA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI AHORITA VAMOS A CHECAR EL FOLIO QUINCE MIL SETECIENTOS UNO, QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y TERMINA EN QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DE AQUÍ QUINCE MIL SEISCIENTOS UNO. QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO. ESA ES DE AQUÍ. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: ¿VAS A LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ACUERDO CON LOS FOLIOS? EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: SI. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: ESTA BOLSA DICE "VOTOS VALIDOS", NO TIENE A QUE CASILLA PERTENECE, VOY A SACARLA. CANDIDATURA NO REGISTRADA, PARA MORENA, SON VOTOS VALIDOS, DESCONOCEMOS. DICE AHÍ "VOTOS VALIDOS" HABER SI NOS PUEDEN DECIR A QUE CASILLA PERTENECE. A LAS 247C1. ESTA ES LA DE BOLETAS SOBRANTES. 247C1, EN ESTA SE ENCONTRARON ESTOS, TODOS SON VOTOS VALIDOS, BUENO SON BOLETAS UTILIZADAS, NO SABEMOS PARA QUIEN, AHORITA PODEMOS CHECAR EL PAQUETE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: LO ABRIMOS PARA TENER CERTEZA. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: ESTA BOLSA ESTA ABIERTA, TAMBIÉN SON BOLETAS UTILIZADAS. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: SON NULOS. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI, SON NULOS. ESTA DICE 247C1. ES LA ACTA DE LA 236. TENEMOS LO SOBRES DONDE METIERON LAS BOLETAS DE LAS DIPUTACIONES FEDERALES EN LAS URNAS Y LAS BOLETAS DE DIPUTACIONES LOCALES ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: PÓNGALAS DE AQUEL LADO, SI, PARA REGRESARLAS. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: INTRODUCZA AQUÍ LAS BOLETAS DE AYUNTAMIENTO ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS Y DE GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES, CADA UNA TIENE BOLETAS. SI PUEDEN DARSE CUENTA NO VIENEN EL PAQUETE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: A VER SÁCALO TODO. BOLETAS SOBRANTES Y VOTOS VALIDOS, VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNATURA. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: ¿ESTA SE VA A IR A RECuento, ¿VERDAD? EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: SI. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: VUELVO A GUARDAR LAS COSAS EN LA BOLSA. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PAN: PARA VER QUE SECCIÓN DICE. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: LA 247C1. BOLETAS SOBRANTES, YA VA TODO AHÍ. LA 245B1 Y TENEMOS EL ACTA DE ESCRUTINIO Y

Handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMPUTO DE GOBERNATURA. ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA 245B1. TENEMOS ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LA 245B1, EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA GOBERNATURA. AQUÍ VIENEN LAS ACTAS ¿QUIERE QUE LO ABRA? EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: YO CREO QUE SI, PARA TENER CERTEZA. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: 254B1 TAMBIÉN, EL EXPEDIENTE DE CASILLA, AQUÍ DICE QUE TRAE: ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNATURA, HOJA DE INCIDENTES Y EL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO. LO REGRESO A SU BOLSA, DONDE VENIA. ESTE ES MATERIAL QUE YA ESTA AFUERA DEL PAQUETE. Y AQUÍ LAS BOLETAS DE GOBERNATURA ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS BOLETAS DE DIPUTACIONES LOCALES ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS, TAMBIÉN AQUÍ ESTA. LAS DE ESA SI SON VEINTITRÉS Y DE DIPUTACIONES, PERO AHORITA VERIFICO, SI QUIERE, DE DIPUTACIONES ES UNO A LA VEINTITRÉS. ESTA SON DE GOBERNATURA. ESTE ESTA SELLADO, BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VALIDOS, VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN. BOLETAS SOBRANTES PARA LA GOBERNATURA, TENEMOS EL FOLIO ¿DESDE AQUÍ LO QUIEREN O DESDE DONDE SE QUEDARON? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: ES EL DEL TALÓN DE ARRIBA. UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS DOS A UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS. EL PRIMER BLOQUE UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINCE. AH BUENO LES MUESTRO. UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS, EL OTRO EMPIEZA EN UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UNO. Y TERMINA EN UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES. VOTOS NULOS, VOTOS VALIDOS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNATURA. NO SE PORQUE ESTOS VIENEN AGRUPADOS. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: DÉJELOS ASÍ, AGRUPADOS. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: AQUÍ TENEMOS OTROS AGRUPADOS. HAY UNA BOLETA CON FOLIO, PERO ES UN VOTO VALIDO, OTRA BOLETA CON FOLIO, ESTOS PERTENECEN A LA 245B1, LAS BOLETAS SOBRANTES. ESTE ES DE LA GUBERNATURA DE LA 236. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: LAS JUNTAMOS CON LAS OTRAS ACTAS. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA: Y ESTE CON EL MATERIAL ELECTORAL, DE ESTA, CON



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA 245. PUES ES ASÍ COMO CONCLUIMOS CON EL MATERIAL QUE NOS TRAJERON EL DIA DE AYER. SECRETARIA TÉCNICA LE SOLICITO CONTINÚE CON LA SESIÓN QUE NOS OCUPA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CONTINUAMOS CON LO RELATIVO AL COTEJO Y RECUENTO DE LAS CASILLAS DESIGNADAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 234B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 234 B1

PAN	336
PRI	2
PVEM	101
MORENA	10
PES	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	8
TOTAL CALCULADO	459
TOTAL CAPTURADO	459
SOBRANTES	170
PERSONAS QUE VOTARON	459
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	459
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	459



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 234C1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 234C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 234C1

PAN	311
PRI	1
PVEM	129
MORENA	10
PES	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	11
TOTAL CALCULADO	464
TOTAL CAPTURADO	464
SOBRANTES	165
PERSONAS QUE VOTARON	464
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	464
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	464



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 234C2. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 234C2; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 234 C2

PAN	307
PRI	0
PVEM	137
MORENA	6
PES	2
NO REGISTRADO	2
NULOS	13
TOTAL CALCULADO	467
TOTAL CAPTURADO	467
SOBRANTES	161
PERSONAS QUE VOTARON	467
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	467
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	467



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 235B1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 235B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 235 B1

PAN	113
PRI	2
PVEM	208
MORENA	4
PES	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	3
TOTAL CALCULADO	330
TOTAL CAPTURADO	330
SOBRANTES	0
PERSONAS QUE VOTARON	0
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	0
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 236B1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 236B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 236 B1

PAN	46
PRI	1
PVEM	44
MORENA	0
PES	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	3
TOTAL CALCULADO	94
TOTAL CAPTURADO	94
SOBRANTES	90
PERSONAS QUE VOTARON	92
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	2
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	94
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	94



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 236E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 236E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

AYUNTAMIENTO CASILLA 236 E1

PAN	68
PRI	1
PVEM	28
MORENA	1
PES	1
NO REGISTRADO	0
NULOS	2
TOTAL CALCULADO	101
TOTAL CAPTURADO	101
SOBRANTES	104
PERSONAS QUE VOTARON	101
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	102
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	101



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 237C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

AYUNTAMIENTO CASILLA 237 C1

PAN	206
PRI	6
PVEM	206
MORENA	8
PES	8
NO REGISTRADO	0
NULOS	9
TOTAL CALCULADO	443
TOTAL CAPTURADO	443
SOBRANTES	242
PERSONAS QUE VOTARON	443
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	443
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	443



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 237E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

AYUNTAMIENTO CASILLA 237 E1

PAN	209
PRI	4
PVEM	185
MORENA	30
PES	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	10
TOTAL CALCULADO	441
TOTAL CAPTURADO	441
SOBRANTES	232
PERSONAS QUE VOTARON	441
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	441
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	441



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 238B1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 238B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 238 B1

PAN	168
PRI	5
PVEM	116
MORENA	26
PES	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	14
TOTAL CALCULADO	331
TOTAL CAPTURADO	331
SOBRANTES	235
PERSONAS QUE VOTARON	331
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	331
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	331



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 239B1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 239B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 239 B1

PAN	133
PRI	2
PVEM	141
MORENA	2
PES	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	10
TOTAL CALCULADO	291
TOTAL CAPTURADO	291
SOBRANTES	211
PERSONAS QUE VOTARON	291
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	291
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	291



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 240B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 240B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

AYUNTAMIENTO CASILLA 240B1

PAN	190
PRI	0
PVEM	139
MORENA	18
PES	7
NO REGISTRADO	0
NULOS	16
TOTAL CALCULADO	370
TOTAL CAPTURADO	370
SOBRANTES	157
PERSONAS QUE VOTARON	369
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	370
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	370



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 240C1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 240C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

AYUNTAMIENTO CASILLA 240 C1

PAN	180
PRI	2
PVEM	164
MORENA	18
PES	1
NO REGISTRADO	0
NULOS	5
TOTAL CALCULADO	370
TOTAL CAPTURADO	370
SOBRANTES	156
PERSONAS QUE VOTARON	370
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	370
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	370



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 241B1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 241B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 241 B1

PAN	132
PRI	2
PVEM	133
MORENA	0
PES	4
NO REGISTRADO	0
NULOS	5
TOTAL CALCULADO	276
TOTAL CAPTURADO	276
SOBRANTES	196
PERSONAS QUE VOTARON	276
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	276
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	552
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	276



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 241C1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 241C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 241 C1

PAN	149
PRI	4
PVEM	124
MORENA	5
PES	4
NO REGISTRADO	0
NULOS	7
TOTAL CALCULADO	293
TOTAL CAPTURADO	293
SOBRANTES	179
PERSONAS QUE VOTARON	293
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	294
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	293



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 241E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 241E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

AYUNTAMIENTO CASILLA 241 E1

PAN	130
PRI	3
PVEM	68
MORENA	11
PES	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	8
TOTAL CALCULADO	223
TOTAL CAPTURADO	223
SOBRANTES	126
PERSONAS QUE VOTARON	222
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	1
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	223
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	223



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 242B1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 242B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 242 B1

PAN	162
PRI	4
PVEM	62
MORENA	13
PES	12
NO REGISTRADO	0
NULOS	8
TOTAL CALCULADO	261
TOTAL CAPTURADO	261
SOBRANTES	200
PERSONAS QUE VOTARON	261
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	261
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	261



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 242C1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 242C1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 242C1

PAN	164
PRI	2
PVEM	61
MORENA	12
PES	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	8
TOTAL CALCULADO	250
TOTAL CAPTURADO	250
SOBRANTES	210
PERSONAS QUE VOTARON	247
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	3
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	250
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	250



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 242E1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 242E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 242E1

PAN	36
PRI	3
PVEM	47
MORENA	3
PES	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	0
TOTAL CALCULADO	89
TOTAL CAPTURADO	89
SOBRANTES	85
PERSONAS QUE VOTARON	79
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	10
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	89
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	89



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 243B1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 243B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 243B1

PAN	325
PRI	3
PVEM	172
MORENA	7
PES	1
NO REGISTRADO	0
NULOS	10
TOTAL CALCULADO	518
TOTAL CAPTURADO	518
SOBRANTES	195
PERSONAS QUE VOTARON	518
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	518
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	518



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 244B1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 244B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 244B1

PAN	295
PRI	7
PVEM	228
MORENA	4
PES	3
NO REGISTRADO	0
NULOS	9
TOTAL CALCULADO	546
TOTAL CAPTURADO	546
SOBRANTES	210
PERSONAS QUE VOTARON	546
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	546
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	546



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 245B1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245B1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 245B1

PAN	207
PRI	1
PVEM	296
MORENA	17
PES	2
NO REGISTRADO	0
NULOS	12
TOTAL CALCULADO	535
TOTAL CAPTURADO	535
SOBRANTES	161
PERSONAS QUE VOTARON	541
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	541
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	535



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 245C2. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245C2; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 245C2

PAN	192
PRI	0
PVEM	322
MORENA	17
PES	4
NO REGISTRADO	0
NULOS	9
TOTAL CALCULADO	544
TOTAL CAPTURADO	544
SOBRANTES	171
PERSONAS QUE VOTARON	536
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	536
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 245E1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 245E1; SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

AYUNTAMIENTO CASILLA 245E1

PAN	140
PRI	2
PVEM	221
MORENA	93
PES	8
NO REGISTRADO	0
NULOS	13
TOTAL CALCULADO	477
TOTAL CAPTURADO	477
SOBRANTES	272
PERSONAS QUE VOTARON	477
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	0
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	477
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	0



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. AUXILIAR DE TRASLADO, LE PIDO SE LLEVE ESTE PAQUETE A LA BODEGA ELECTORAL Y TRAIGA LA 246B1. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 246B1; SE BUSCA DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL Y NO SE ENCUENTRA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL EXPEDIENTE, LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO TIENE LA COPIA QUE ES LEGIBLE Y PROCEDO A LEER LOS DATOS, SIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS. ----

AYUNTAMIENTO CASILLA 246B1

PAN	39
PRI	2
PVEM	42
MORENA	0
PES	0
NO REGISTRADO	0
NULOS	5
TOTAL CALCULADO	88
TOTAL CAPTURADO	88
SOBRANTES	61
PERSONAS QUE VOTARON	83
REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON	5
TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON	88
TOTAL VOTOS EXTRAÍDOS DE TODAS LAS URNAS	3



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LA CUAL AL COTEJARSE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO, SE DA CUENTA QUE COINCIDEN LOS RESULTADOS DE AMBAS ACTAS. ES ASÍ COMO TERMINAMOS CON EL COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO POR LO QUE PIDO QUE REGRESE EL PAQUETE ELECTORAL A LA BODEGA, VAMOS A PREPARAR EL ESPACIO PARA INICIO DE RECUENTO. -----

SECRETARÍA TÉCNICA: AUXILIAR DE TRASLADO, TRAIGA POR FAVOR EL PAQUETE 237B1 OBJETO DE RECUENTO. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 237B1 PROCEDERÉ A EXTRAER LA BOLSA QUE CONTIENE LAS BOLETAS, EMPEZARÉ SACANDO LAS BOLETAS Y LAS AGRUPARÉ, PRIMERAMENTE, LAS BOLETAS SOBRANTES, DESPUÉS VOTOS NULOS Y FINALMENTE VOTOS VALIDOS. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 246. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 19. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS:- -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 237B1 - VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	199
PRI	5
PVEM	196
MORENA	12
PES	9
NO REGISTRADO	0

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE TRASLADO, TRAIGA POR FAVOR EL PAQUETE 237E2 OBJETO DE RECUENTO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: NADA MAS PARA HACERLES MENCIÓN QUE LA CASILLA 237E2 SE VA A RECUENTO PORQUE RECUERDEN QUE NO COINCIDÍAN LOS RESULTADOS, AQUÍ NOS ENCONTRAMOS UN ESCRITO, ESTÁ AQUÍ, Y ESTA SE VA IR A RECUENTO, ESTA EL ACTA ORIGINAL Y ES VERDAD, HAY DATOS QUE NO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COINCIDEN, EL TOTAL DE DATOS SON 382, EL DATO QUE TIENEN USTEDES, LUEGO TENEMOS BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN 136, PERSONAS QUE VOTARON SON 246, REPRESENTANTES POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SON 2, SIN LOS REPRESENTANTES ERAN 244 Y VERIFICÁBAMOS LOS RESULTADOS Y NO COINCIDAN, FUE LA CAUSAL PARA ESTE RECUENTO, AQUÍ NOS ENCONTRAMOS CON UN ESCRITO QUE DICE "EN LAS MESAS, PEÑAMILLER QUERÉTARO, SIENDO LAS 2 CON 20 AM DEL 7 DE JUNIO DEL AÑO 2021, HAGO CONSTAR QUE LAS CANTIDADES QUE APARECEN EN EL APARTADO DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN PARA AYUNTAMIENTO DE LOS PARTIDOS CORRESPONDIENTES SON CORRECTAS, SOLO QUE EN EL APARTADO DEL TOTAL SE LE ANOTÓ POR ERROR EL NUMERO DE BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN Y NO EL TOTAL DE LOS VOTOS RECIBIDOS, POR LO CUAL SE ANEXA ESTA NOTA ACLARATORIA EN CONSENSO CON LOS REPRESENTANTES CORRESPONDIENTES, LOS CUALES ME FIRMAN A CONTINUACIÓN" VIENEN LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON AHÍ. SE VA A IR A RECUENTO, SOLO QUEREMOS MENCIONARLES. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: EMPIEZO A CLASIFICAR LOS VOTOS. VOTOS NULOS. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PRI: ESTE ES VALIDO. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: YO TE PEDIRÍA, QUE, ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD, LOS MANDARAS A RESERVA Y SE CALIFICARAN, BUENO SI AHORITA CONSIDERAS QUE NO ES VALIDO, TE PEDIRÍA QUE LO MANDRAS A RESERVA. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: NO LICENCIADO, NO ES VALIDO, PORQUE NO VAN EN COALICIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: NADA MAS NOS SUJETAMOS A LOS LINEAMIENTOS. TENEMOS OTRO, QUE NO ES COALICIÓN. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: A RESERVA, POR FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ES LO MISMO QUE AQUELLOS, PERO A SU CONSIDERACIÓN. ESTE ÉSTA ESTÁ EN BLANCO. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: ES QUE NO HAY COALICIÓN. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AHORITA ESTOY CLASIFICANDO. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: VOTOS A RESERVA 7. REPRESENTANTES LES PEDIRÉ QUE SE SUJETEN A LOS LINEAMIENTOS, YA QUE, COMO SABEN, NO HAY COALICIÓN, LO MENCIONAMOS EN UN PRINCIPIO CUANDO EMPEZAMOS LA ACTIVIDAD, CUANDO ESTE MARCADO Y NO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

HAY COALICIÓN, SON NULOS. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: LICENCIADO YO TE PEDIRÁ QUE POR FAVOR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO NO HAGAN PRONUNCIAMIENTOS A PRIORI, EN VIRTUD DE QUE CUANDO LO CALIFIQUEN ENTONCES SI, USTEDES TENGA QUE RESERVARLO Y NO HACER PRONUNCIAMIENTOS A PRIORI, PORQUE DESDE MI PUNTO DE VISTA DE ÓPTICA, MANIFIESTAN QUE NO SON COMPLETAMENTE IMPARCIALES, SI ES TAN AMABLE PRESIDENTA DE EXHORTAR A SUS INTEGRANTES DEL CONSEJO. LICENCIADO LUIS ERICK ALMAGUER LINARES: DIGO, TODOS LO CONOCEMOS, SOMOS GENTE PROFESIONISTA, LOS MANDEMOS A RESERVA, YA DE UNA MANERA CLARA DE ACUERDO, A LOS LINEAMIENTOS 116, 117, PERO ADEMÁS NOS SIGUE A SUJETARNOS AL CUADERNILLO DONDE ESTÁN MANIFESTADOS LOS VOTOS, HAY VOTOS MUY CLAROS, Y YO CREO QUE ES OCIOSO, QUE ESTE UNO MANDANDO VOTOS A RESERVA QUE ESTÁ MUY CLARO EN EL CUADERNILLO, PERO BUENO, LO PONGO A SU DISPOSICIÓN. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ESTÁN EN SU DERECHO A RESERVAR, PERO TAMBIÉN RECUERDEN QUE ESO NOS LLEVA MUCHO TIEMPO EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: SI ENTIENDO LICENCIADO Y YA CUANDO ME DE EL USO DE LA VOZ, HARE LA MANIFESTACIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRLANTES: 136. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 6. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 237E2 - VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	109
PRI	3
PVEM	112
MORENA	5
PES	2
NO REGISTRADO	0



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: EN ATENCIÓN A SU PETICIÓN LIC. RUBÉN LES PIDO A LOS CONSEJEROS QUE NO INTERVENGAN CUANDO LOS REPRESENTANTES ESTEN DEBATIENDO ALGÚN VOTO QUE ELLOS QUIERAN MANDAR A RESERVA YA USTEDES TENDRÁN OPORTUNIDAD PARA DELIBERARLOS. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: GRACIAS SECRETARIO. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: HAY OTRO SOBRE DONDE VIENE BOLETAS ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS, SON DOS; UN VOTO VALIDO VERDE Y UN VOTO VALIDO PARA PAN, SI PUEDES CONTABILIZAR ESTOS DOS. EN USO DE LA VOZ AUXILIAR DE CAPTURA: ¿ES VOTO VALIDO PARA VERDE Y OTRO PARA PAN? EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: LE PIDO QUE SE LLEVE ESTA Y QUE TRAIGA 240E1. UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL PAQUETE ELECTORAL, EL CUAL CORRESPONDE A LA CASILLA NÚMERO 240E1 PROCEDERÉ A EXTRAER LA BOLSA QUE CONTIENE LAS BOLETAS, EMPEZARÉ SACANDO LAS BOLETAS Y LAS AGRUPARÉ, PRIMERAMENTE, LAS BOLETAS SOBRANTES, DESPUÉS VOTOS NULOS Y FINALMENTE VOTOS VALIDOS. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 98. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 8. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 240E1 - VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	142
PRI	0
PVEM	45
MORENA	6
PES	2
NO REGISTRADO	0

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE TRASLADO SE PUEDE LLEVAR EL PAQUETE Y NOS TRAE POR FAVOR LA 245C1. EN ESTE MOMENTO EMPIEZO A CLASIFICAR LAS BOLETAS SOBRANTES, DESPUÉS VOTOS NULOS Y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FINALMENTE VOTOS VALIDOS. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 177.
PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 7. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS
VALIDOS: -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 245C1 - VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	188
PRI	2
PVEM	309
MORENA	12
PES	2
NO REGISTRADO	0

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿ME PUEDES TRAER LA 247B1, POR
FAVOR? AQUÍ TENEMOS OTRAS BOLETAS ENCONTRADAS EN URNAS, ESTAS LAS
VAMOS A CHECAR TAMBIÉN. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO:
VIENE UNA ACTA DE ESCRUTINIO. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO:
PROCEDAMOS A CLASIFICAR LOS VOTOS NULOS, CLASIFICAMOS LOS VOTOS
VALIDOS. CLASIFICAMOS DE UNA VEZ BOLETAS ENCONTRADAS EN OTRA URNAS.
PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 173. PROCEDO A CONTAR LOS
VOTOS NULOS: 7. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 247B1 - VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	253
PRI	0
PVEM	239
MORENA	3



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PES	0
NO REGISTRADO	0

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE TRASLADO SE PUEDE LLEVAR EL PAQUETE POR FAVOR Y TRAE LA 247C1 POR FAVOR. OTRA VEZ TENEMOS BOLETAS DENTRO DE OTRAS URNAS. CLASIFICAMOS LOS VOTOS NULOS, CLASIFICAMOS LO VOTOS VALIDOS, VOTOS VALIDOS PARA EL VERDE, VOTO PARA ALGÚN CANDIDATO NO REGISTRADO, VOTO VALIDO PARA MORENA, VOTO VALIDO PARA PES, VOTO VALIDO PARA PRI, VOTO VALIDO PARA PAN, VOTO VALIDO VERDE. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 98. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 8. PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 247C1 - VOTOS VALIDOS PARA:

PAN	298
PRI	1
PVEM	191
MORENA	5
PES	3
NO REGISTRADO	1

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: RETIRAMOS ESTE PAQUETE ELECTORAL Y NOS TRAE EL PAQUETE ELECTORAL 247E1. INICIAMOS CON LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS. VOTOS NULOS, BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VALIDOS. PROCEDO A CONTAR LAS BOLETAS SOBRANTES: 135 PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS NULOS: 1 PROCEDO A CONTAR LOS VOTOS VALIDOS: -----

AYUNTAMIENTO CASILLA 247E1 - VOTOS VALIDOS PARA:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PAN	210
PRI	1
PVEM	169
MORENA	7
PES	1
NO REGISTRADO	0

LE PIDO AL AUXILIAR DEL TRASLADO REGRESE EL PAQUETE ELECTORAL A LA BODEGA PARA SU RESGUARDO. REANUDADOS CON LA SESIÓN Y ES ASÍ COMO TERMINAMOS CON LAS CASILLAS QUE SE TENÍAMOS ASIGNADAS, PARA CONTINUAR CON LO SIGUIENTE QUE ES DELIBERAR LOS VOTOS RESERVADOS, LES VOY A PEDIR QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO HAGAN Y TOMEN EL LUGAR DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO UNA SILLA ATRÁS POR FAVOR. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: INTEGRANTES DEL CONSEJO, ME PERMITO INFORMAR QUE SE RESERVARON LOS SIGUIENTES VOTOS: POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 143 DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS, DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 SE PROCEDE A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS VOTOS RESERVADOS, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A AGRUPARLOS POR CARACTERÍSTICAS DE MARCA SIMILAR PARA LA DELIBERACIÓN SOBRE LA VALIDEZ O NULIDAD RESPECTO DEL PRIMER VOTO RESERVADO DE CADA CONJUNTO SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES REGLAS: PRIMERO. SE ABRIRÁ UNA PRIMERA RONDA DE INTERVENCIONES DE DOS MINUTOS, PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE ASÍ LO SOLICITEN, EXPONGAN SUS ARGUMENTOS RESPECTO DE LA CALIDAD DEL PRIMER VOTO DEL CONJUNTO. SEGUNDO. DESPUÉS DE HABER INTERVENIDO TODOS LOS ORADORES QUE HUBIESEN SOLICITADO LA PALABRA, EN SU CASO, SE ABRIRÁ UNA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES DE HASTA POR



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

UN MINUTO. TERCERO. UNA VEZ CONCLUIDA LA SEGUNDA RONDA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOLICITARÁ SE PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PRIMER VOTO RESERVADO Y CON BASE EN LA DEFINICIÓN QUE SE APRUEBE, SOMETERÁ A VOTACIÓN MOSTRANDO UNO POR UNO Y SIN DISCUSIÓN, EL RESTO DE LOS VOTOS CLASIFICADOS EN EL CONJUNTO. SEÑORAS Y SEÑORES, INTEGRANTES DEL CONSEJO EL PRESENTE VOTO FUE CLASIFICADO COMO NULO EN LA CASILLA. EL PRESENTE VOTO FUE CLASIFICADO COMO NULO EN LA CASILLA 237E2, EL PRESENTE VOTO FUE CLASIFICADO COMO NULO EN LA CASILLA 237E2, EL PRESENTE VOTO FUE CLASIFICADO COMO NULO EN LA CASILLA 237E2, EL SIGUIENTE VOTO FUE CLASIFICADO COMO NULO EN LA CASILLA 237E2, EL SIGUIENTE VOTO FUE CLASIFICADO COMO NULO EN LA CASILLA 237E1. ¿HAY ALGUNA INTERVENCIÓN? EN USO DE LA VOZ CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: ¿FUERON CINCO BOLETAS? EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: UNA, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, CABE MENCIONAR QUE TODAS SON DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS. EN USO DE LA VOZ CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: EN MI PUNTO DE VISTA APOYÁNDOME EN EL CUADERNILLO DE VOTOS NULOS Y VOTOS VALIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIONES DE COMPUTO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, NOS ENCONTRAMOS EN UN SUPUESTO EN LA PÁGINA TREINTA Y CINCO EN EL NUMERO CINCO PODEMOS OBSERVAR QUE ESTÁN MARCADOS DOS EMBLEMAS Y EN ESTE CASO NO HAY COALICIÓN ENTRE EL PRI Y EL VERDE POR LO QUE CONSIDERO QUE ESTOS VOTOS SON NULOS. EN USO DE LA VOZ CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: IGUAL PIENSO LO MISMO NO HAY COALICIÓN EN ESTOS DOS PARTIDOS POR LO TANTO SI SE CLASIFICA COMO VOTO NULO. EN USO DE LA VOZ CONSEJERO SAUL LEDESMA JIMÉNEZ: ESTOY DE ACUERDO CON MI COMPAÑERA. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: GRACIAS, UNA VEZ QUE FUE REVISADO DE MI PARTE EL CUADERNILLO DE CONSULTAS SOBRE VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS, SE ADVIERTE DE QUE SOLO CUANDO SE TIENE MAYOR MARCAS Y POR PARTIDO NO ESTA COALIGADO ES EL SUPUESTO Y POR ESTA RAZÓN ME DESISTO DE LA RESERVA DE QUE SE TENGAN ESOS VOTOS. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: GRACIAS, CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DE FAVOR SOMETA A

Handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL SENTIDO DE LA PROPUESTA CONSISTENTE EN QUE SE CONSERVE COMO NULO, TODA VEZ QUE NO PERMITE IDENTIFICAR CLARAMENTE LA INTENCIÓN DEL ELECTOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA CONSULTO A LAS CONSEJERÍAS. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: PERDÓN. GRACIAS ME DESISTÍ, EN TANTO A LOS VOTOS QUE TIENEN LA EQUIS MARCADA EN LAS BOLETAS, NO ASÍ DE LAS DEMAS. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: NO, ES QUE NADA ESTAMOS CONTANDO LOS PRIMEROS, SOLO SON ESTOS. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: AH PERFECTO GRACIAS. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORAL SU VOTO EN FORMA NOMINAL RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO NULO. ¿CONSEJERA PRESIDENTA ELVIA CRUZ PIÑA? EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA HORTENCIA LÓPEZ GUERRERO? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA? EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: DOY CUENTA DE CINCO VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO NULO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: GRACIAS. INTEGRANTES DEL CONSEJO EL PRESENTE VOTO FUE CLASIFICADO COMO NULO EN LA CASILLA 237E2, ¿TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO A ESTE VOTO? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: YO LO CONSIDERO VALIDO DEBIDO A QUE LA MARCA Y ESTA CLARO EN EL CUADERNILLO DE VOTOS DONDE DICE QUE, AUNQUE SE UN INSULTO O UNA MALA PALABRA SE CONSIDERA COMO VOTO VALIDO. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: A MI TAMBIÉN VOTO VALIDO POR QUE ESTA MARCADO EN EL CUADRO.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: SI, ASÍ ES, AUNQUE TIENE ASÍ MUY POQUITO, SE VE LA INTENCIÓN DEL VOTANTE, DESDE MI PUNTO DE VISTA ES VALIDO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: ¿ALGUIEN MAS TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN? EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PAN: DE ACUERDO CON EL CUADERNILLO, DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALE EL CUADERNILLO, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA LEYENDA QUE FUE ALTERADO, EN EL SENTIDO REMOTO, PARA MI ES MUY CLARA SU MANIFESTACIÓN, PARA MI ES UN VOTO VALIDO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: ¿ALGUIEN MAS?... SECRETARIO TÉCNICO, POR FAVOR, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL SENTIDO DE LA PROPUESTA, CONSISTENTE EN QUE SE CONSERVE COMO VOTO NULO, O COMO VALIDO, TODA VEZ QUE PERMITA IDENTIFICAR CLARAMENTE LA INTENCIÓN DEL ELECTOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA. CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SU VOTO EN FORMA NOMINAL, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO VALIDO ¿CONSEJERA PRESIDENTA ELVIA CRUZ PIÑA? EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA HORTENCIA LÓPEZ GUERRERO? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA? EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: DOY CUENTA DE CINCO VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO VALIDO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES, INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PRESENTE VOTO FUE CLASIFICADO COMO NULO EN LA CASILLA 237E2. ¿HAY ALGUNA INTERVENCIÓN? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERREO: PARA MÍ EL VOTO ES VALIDO, PORQUE ESTAMOS NOTANDO TAMBIÉN, QUE ESTA



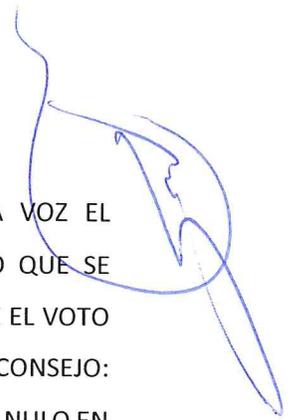
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TACHADO EL PARTIDO VERDE. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: TAMBIÉN YO, CONSIDERO QUE ES UN VOTO VALIDO, PUESTO QUE ESTA MUY CLARA LA INTENCIÓN DEL ELECTOR, NO IMPORTA QUE HAYA PUESTO UNA FUERA, DENTRO DEL RECUADRO DEL PVEM, SE NOTA CLARAMENTE UNA X, LA X QUE ESTA AFUERA PUES NO NOS INDICA NADA, PERO LA QUE ESTA DENTRO DEL RECUADRO DEL PARTIDO VERDE, PODEMOS CHECARLA EN EL CUADERNILLO, PERO PARA MI SI ES UN VOTO VALIDO. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE ES VALIDO PORQUE ES COMO SI LA PERSONA ELECTORA SE HUBIERA EQUIVOCADO, PERO EN REALIDAD ELLA ESTA MANIFESTANDO LA INTENCIÓN DEL VOTO A FAVOR DE ESE PARTIDO, ENTONCES ES VALIDO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: ¿ALGUIEN MÁS? EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: SOLICITO SEÑORA PRESIDENTA QUE SEA CALIFICADO COMO VALIDO, PORQUE ESA ES LA INTENCIÓN DEL CIUDADANO, LA MARCA FUERA DEL RECUADRO, PUDIERA SER UN ERROR, UN INCIDENTE DE LO QUE VIENE SIENDO LA MANIFESTACIÓN DE APOYO O LA VOLUNTAD DEL SUFRAGIO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: ¿ALGUIEN MAS?... DE NO SER ASÍ, SECRETARIO TÉCNICO POR FAVOR SOMETA A CONSIDERACIÓN, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL SENTIDO DE LA PROPUESTA DE QUE SE CONSERVE COMO VALIDO, TODA VEZ QUE PERMITA IDENTIFICAR CLARAMENTE LA INTENCIÓN DEL ELECTOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SU VOTO EN FORMA NOMINAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA, EN EL SENTIDO DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO VALIDO. SENTIDO DEL VOTO. ¿CONSEJERA PRESIDENTA ELVIA CRUZ PIÑA? EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA HORTENCIA LÓPEZ GUERRERO? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA? EN USO DE LA VOZ



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EL CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: DOY CUENTA DE 5 VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO VALIDO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: INTEGRANTES DEL CONSEJO EL SIGUIENTE VOTO FUE CLASIFICADO COMO NULO EN LA CASILLA 245C1. ¿HAY ALGUNA INTERVENCIÓN? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: YO LO CLASIFICARÍA COMO NULO, YA QUE NO ESTA ADENTRO DEL RECUADRO, ENTONCES NO ESTA MANIFESTANDO CLARAMENTE LA DECISIÓN DEL ELECTOR. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: ASÍ ES, DEJA ENTRE DUDA POR CUAL, PORQUE NO MARCA EL RECUADRO DENTRO, ENTONCES SI, YO LO CONSIDERO COMO NULO. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: TAMBIÉN YO LO CONSIDERO NULO. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA: ASÍ ES. CONSEJERA PRESIDENTA TAMBIÉN YO COINCIDO CON MIS COMPAÑERAS, YO TAMBIÉN CONSIDERO UN VOTO NULO, YA QUE NO ESTA CLARA LA INTENCIÓN DEL ELECTOR. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: ¿ALGUIEN MAS, TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN?... DE NO SER ASÍ, SECRETARIO POR FAVOR SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL SENTIDO DE LA PROPUESTA CONSISTENTE EN QUE SE CONSERVE COMO NULO, TODA VEZ QUE NO PERMITA IDENTIFICAR CLARAMENTE LA INTENCIÓN DEL ELECTOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA. CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SU VOTO EN FORMA NOMINAL, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO NULO. ¿CONSEJERA PRESIDENTA ELVIA CRUZ PIÑA? EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA HORTENCIA LÓPEZ GUERRERO? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL





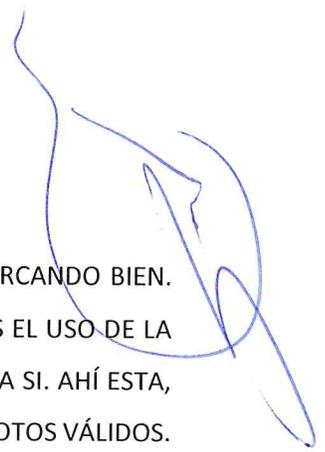
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA? EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: DOY CUENTA DE CINCO VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO NULO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE HA CONCLUIDO LA APERTURA Y COTEJO EN EL ORDEN NUMÉRICO DE LAS CASILLAS DE CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, QUE SON DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL RECUENTO DE LAS CASILLAS DETERMINADAS MEDIANTE ACUERDO IEEQ/CMPEÑ/A/007/21 POR LO TANTO SOLICITO A LA SECRETARIA TÉCNICA PROCEDA A SUMAR LA SUMATORIA CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: PERDÓN, PRESIDENTA FALTO UN VOTO, QUE HABÍA RESERVADO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SI ME HABÍAN SOBRADO 7, SON 7 DE LA 237E2 Y ES UNO DE LA 245C1. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: NO SE SI SERIA POR LOS DE LA EQUIS, NO SE SI LO CLASIFICARON AHÍ. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: SI, POSIBLEMENTE LO CLASIFICAMOS AHÍ. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: NO, AQUÍ ESTA, ES 1 237E2, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 DE LA 237E2 Y DE LA 245 SON 8 VOTOS EN TOTAL. EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: NO ERA, PORQUE LA LICENCIADA SEÑALO QUE NO ESTABAN COALIGADOS LOS PARTIDOS O QUE NO FUE EL PRIMERO QUE SE REVISÓ. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: DE HECHO, FUE UNO DE ELLOS QUE YO... EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: Y POSTERIOR A ELLO YO MANDE A RESERVA LOS DEMAS. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: ERA DE ESE MISMA CASILLA 237E. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿NO SERA ESTE, LICENCIADO? SE ME HACE QUE A LO MEJOR ES ESTE ¿NO? EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PVEM: SI, ESTE ES, A VER EL DE ARRIBA, ARRIBA NO TIENE EQUIS, TIENE UNA RAYITA, ESE YO CONSIDERO QUE NO DEBIERON DE HABERLO METIDO DE LOS QUE, ESTA SELECCIÓN QUE HACÍAN. ÚNICAMENTE YO HAGO LA REFERENCIA, PERO LOS QUE TIENEN LA EQUIS MARCADA, LES PIDO QUE ESA BOLETA NO TIENE. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: TIENE RAZÓN. TIENE UNA PALOMITA PERO TAMBIÉN



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RECUERDEN, QUE PODÍA IRSE O MANIFESTARSE, AQUÍ ESTA REMARCANDO BIEN. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: AHORITA LES DAMOS EL USO DE LA VOZ. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SI, AHORITA SI. AHÍ ESTA, DICE QUE CON UNA RAYITA ES UN VOTO VÁLIDO. SI ESTA CON LOS VOTOS VÁLIDOS. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: YO CONSIDERO, QUE, EN BASE AL CUADERNILLO Y LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS, YO LO CONSIDERARÍA VÁLIDO, PORQUE SI SE FIJAN EN LA PAGINA 15 HAY UNO MUY SIMILAR ENTONCES SERIA UN VOTO VÁLIDO PARA EL PARTIDO PES. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SI HAY UN EJEMPLO EN EL NUMERO 5 Y VEREMOS OTRO EL NUMERO 6. ¿ALGUIEN TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN? SECRETARIO TÉCNICO POR FAVOR SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL SENTIDO DE LA PROPUESTA EN QUE ESTE VOTO SE CONSERVE COMO VALIDO TODA VEZ QUE PERMITA IDENTIFICAR CLARAMENTE LA INTENCIÓN DEL ELECTOR. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: ESTA COMO UNA PALOMITA, AHÍ TAMBIÉN PODRÍAMOS PENSAR QUE SU INTENCIÓN ES VOTAR POR EL PRI Y DE MANERA DIGAMOS. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: YO SI LO CONSIDERARÍA A FAVOR DEL VERDE PORQUE AHÍ SE VE QUE, SI REALMENTE HUBIERA SIDO SU INTENCIÓN MANIFESTARSE HACIA EL PRI, AHÍ LO HUBIERA REMARCADO O A LO MEJOR HUBIERA PUESTO LA PALABRA SI, Y DE ACUERDO AL CUADERNILLO EN LA PAGINA 15 SE VE CLARAMENTE UN EJEMPLO. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: EN LA 16 TAMBIÉN NOS ENCONTRAMOS QUE TACHA LOS DEMÁS Y SE CONSIDERA COMO VOTO VALIDO, EN ESTE HAY COMO 2 ESCENARIOS ENTONCES QUEDA EN DUDA. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: NO ESTÁN TACHADOS CON LA MISMA INTENSIDAD, NOTO QUE LA INTENSIDAD ESTÁ EN EL PARTIDO VERDE Y NO EN LA DEL PRI. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: BUENO, ESTA SERÍA MI INTERVENCIÓN, TENEMOS UN CLARO EJEMPLO EN EL NUMERO 5 DE LA PÁGINA 15, AHÍ TENEMOS BIEN CLARO, DE HECHO, EL EJEMPLO NOS MARCA EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, YO LOS INVITO A VERIFICAR BIEN DE CERCA QUE ES UNA RAYA SIMILAR A LA QUE SE ENCUENTRA. PARA MI Y DESDE MI PUNTO DE VISTA NO ES UNA PALOMA, ES UNA RAYA, UNA PALOMA TIENE UNA





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LÍNEA MAS PEQUEÑA. ESTO ES UNA PALOMA Y YO BASÁNDOME PRECISAMENTE EN ESTE CUADERNILLO DE CONSULTA DE VOTOS VALIDOS, PARA MI CONSIDERO UN VOTO VALIDO PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. SECRETARIO TÉCNICO, POR FAVOR SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL SENTIDO DE LA PROPUESTA CONSISTENTE EN QUE SE CONSERVE COMO VÁLIDO, TODA VEZ QUE SE PERMITA IDENTIFICAR CLARAMENTE LA INTENCIÓN DEL ELECTOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SU VOTO EN FORMA NOMINAL RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO VALIDO. ¿CONSEJERA PRESIDENTA ELVIA CRUZ PIÑA? EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA MA. ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ: ME RESERVO EL DERECHO AL VOTO. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERA HORTENCIA LÓPEZ GUERRERO? EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HORTENCIA LOPEZ GUERRERO: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ¿CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA? EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA: A FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: DOY CUENTA DE 4 VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE QUE EL VOTO SE CONSERVE COMO VALIDO. AUXILIAR DE CAPTURA, CAPTURE EN EL SISTEMA LOS VOTOS QUE SE DELIBERARON PARA QUE FORMEN PARTE DE LOS TOTALES. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE HA CONCLUIDO LA APERTURA Y COTEJO EN EL ORDEN NUMÉRICO DE LAS CASILLAS DE CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SON DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, ASÍ COMO EL RECUENTO DE LAS CASILLAS DETERMINADAS MEDIANTE ACUERDO IEEQ/CMPEÑ/A/007/21. POR LO TANTO, SOLICITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA PROCEDA A REALIZAR LA SUMATORIA CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: INFORMO A ESTE CONSEJO LOS RESULTADOS TOTALES QUE CORRESPONDEN A ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DE LA ELECCIÓN PARA EL
AYUNTAMIENTO. -----

PAN	5639
PRI	71
PVEM	4638
MORENA	365
PES	94
NO REGISTRADO	3
NULOS	258
TOTAL	11068

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE PROCEDE EN CONSECUENCIA AL LLENADO Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. DADO LO ANTERIOR Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE LOS CORRIENTES, SE HACE CONSTAR QUE SE CONCLUYÓ EL CÓMPUTO DE REFERENCIA, ENTREGANDO EN ESTE ACTO COPIA LEGIBLE DEL ACTA A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SECRETARÍA, CONTINÚE POR FAVOR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO EN ESTE MUNICIPIO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: LES SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES SE PONGAN DE PIE PARA PROCEDER A REALIZAR LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO: "EN MI CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS A ESTE COLEGIADO POR LOS ARTÍCULOS 98, 104, PÁRRAFO 1, INCISO I) DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 52, 78, 81, FRACCIÓN V, 82, FRACCIÓN VI, 94, FRACCIÓN III; 116, FRACCIÓN II, INCISO D) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y UNA VEZ QUE HA SIDO CONCLUIDO EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, A NOMBRE DE ESTE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DECLARO LA VALIDEZ DE ESTA ELECCIÓN, EN VIRTUD DE HABERSE CUMPLIDO LAS FORMALIDADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.” EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 121 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROCEDO A LLENAR EL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER Y A FIJARLO EN EL EXTERIOR DEL LOCAL DEL CONSEJO; ASIMISMO, FIJARÉ UNA COPIA DE LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE. INVITO A QUIENES ASÍ LO DESEEN ACOMPAÑARME A DAR CUMPLIMIENTO CON DICHA ACTIVIDAD. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: ESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA BODEGA PROCEDAMOS A SELLARLA, POR LO QUE LES PIDO QUE ME ACOMPAÑEN. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SECRETARÍA TÉCNICA PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RELATIVA A LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO QUE RESULTÓ GANADORA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 167 DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, DEBE REALIZARSE EL ANÁLISIS DE LA ELEGIBILIDAD DE LAS CANDIDATURAS QUE OBTUVIERON LA MAYORÍA DE LOS VOTOS. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SECRETARÍA TÉCNICA INFORME EL DICTAMEN DE ELEGIBILIDAD QUE CORRESPONDA POR FAVOR. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON GUSTO PRESIDENTA. DICTAMEN DE ELEGIBILIDAD RELATIVO AL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. GLOSARIO. CONSEJO: CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL INSTITUTO. CONSEJO GENERAL: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. CONSTITUCIÓN FEDERAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONSTITUCIÓN LOCAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO. DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. INSTITUTO: INSTITUTO



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. INSTITUTO NACIONAL: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. LEY ELECTORAL: LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LEY GENERAL: LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. LEY DE MEDIOS: LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. PARTIDO: PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL. REGLAMENTO DE ELECCIONES: REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. REGLAMENTO INTERIOR: REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----

JUAN CARLOS LINARES AGUILAR		
PRESIDENCIA MUNICIPAL		
PLANILLA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO		
CARGO	PROPIETARIA/O	SUPLENTE
SINDICATURA 1	ROCIÓ BALDERAS MARTINEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES GUERRERO FABIAN
SINDICATURA 2	JUAN ALFONSO MUNGUÍA ALAMILLA	EDGAR URIEL JAIME GONZALEZ
REGIDURÍA 1 MAYORÍA RELATIVA	VIRIDIANA CERVANTES VÁZQUEZ	ISABEL ALVARADO PEÑA
REGIDURÍA 2 MAYORÍA RELATIVA	ANA LUISA GARCÍA GUERRERO	PAOLA ALEJANDRA DIAZ GUERRERO
REGIDURÍA 3 MAYORÍA RELATIVA	JOSÉ DE JESÚS RESÉNDIZ AGUAS	SERGIO RINCÓN GONZALEZ



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REGIDURÍA 4 MAYORÍA RELATIVA	YUSELIM ARELI GUDIÑO CHÁVEZ	BLANCA ESTELA ACEVEDO RAMÍREZ
LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
CARGO	PROPIETARIA/O	SUPLENTE
REGIDURÍA 1 REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	IGNACIO RIVERA YÁÑEZ	HORCURO RANGEL AGUILAR
REGIDURÍA 2 REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	MARÍA DE LA LUZ GONZALEZ SÁNCHEZ	YUSELIM ARELI GUDIÑO CHÁVEZ
REGIDURÍA 3 REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	PAOLA ALEJANDRA DIAZ GUERRERO	VIRIDIANA CERVANTES VÁZQUEZ

ANTECEDENTES: PROCESO ELECTORAL. EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EL CONSEJO GENERAL EMITIÓ DIVERSOS ACUERDOS, RELATIVOS A LA DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL Y CALENDARIO ELECTORAL PARA DICHO PROCESO, EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ QUE EL PERIODO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES COMPRENDIÓ DEL SIETE AL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. RESOLUCIÓN DE REGISTRO. EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL CONSEJO DICTÓ RESOLUCIÓN IEEQ/CMPEÑ/R/001/21 EN LA CUAL DETERMINÓ LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO COMO CANDIDATURA DE LOS ASPIRANTES. JORNADA ELECTORAL. EL SEIS DE JUNIO SE LLEVÓ A CABO LA JORNADA ELECTORAL PARA ELEGIR A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LEGISLATURA DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA GUBERNATURA. SESIÓN DE CÓMPUTOS. A PARTIR DEL NUEVE DE JUNIO ESTE CONSEJO INSTALÓ LA SESIÓN DE CÓMPUTOS PARA DETERMINAR LA VOTACIÓN OBTENIDA EN CADA DISTRITO O MUNICIPIO. C O N S I D E R A N D O S: PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. LOS ARTÍCULOS 116, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN IV, INCISOS B) Y C) NUMERALES 1, 2, 3, 4 Y 6 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, 32 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, 98 NUMERALES 1 Y 2, 99, NUMERAL 1 DE LA LEY GENERAL Y 52 DE LA LEY ELECTORAL DISPONEN QUE EL INSTITUTO ES EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL EN LA ENTIDAD, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, GOZA DE AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES, ES PROFESIONAL EN SU DESEMPEÑO, CUENTA CON UN ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN INTEGRADO CONFORME A LAS LEYES, Y SE RIGE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD. LOS ARTÍCULOS 104, NUMERAL 1, INCISOS A), F) Y R) DE LA LEY GENERAL, ASÍ COMO 53, FRACCIONES I, II Y VII Y 61, FRACCIONES VI, VII Y XXXVIII DE LA LEY ELECTORAL DISPONEN DE MANERA GENERAL LAS FUNCIONES, FINES Y COMPETENCIAS DEL INSTITUTO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO LA COMPETENCIA DEL CONSEJO GENERAL. EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 98, NUMERAL 1 DE LA LEY GENERAL SEÑALA QUE EL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CONSEJO GENERAL VIGILA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL Y VELA PORQUE LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL RIJAN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES. LOS ARTÍCULOS 78, 81, FRACCIONES I, X Y XI Y 82, FRACCIONES I, VI Y XII DE LA LEY ELECTORAL ESTABLECEN QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEBERÁN INTERVENIR EN LA PREPARACIÓN, VIGILANCIA Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN SUS RESPECTIVOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS; ADEMÁS, ES DE SU COMPETENCIA HACER EL CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES DE SUS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS Y DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS MISMAS, EXTENDIENDO AL EFECTO LAS CONSTANCIAS DE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MAYORÍA. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 29, NUMERAL 2, INCISO U) DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DETERMINA QUE EL CÓMPUTO DE ELECCIONES LOCALES ES UNO DE LOS RUBROS QUE DEBERÁN CONSIDERARSE COMO MATERIA DE COORDINACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. SEGUNDO. ELEGIBILIDAD. UNA VEZ REALIZADO EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA Y HABIENDO CORROBORADO LA VALIDEZ DE LA MISMA, PROCEDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL, POR PARTE DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE OBTUVIERON LA MAYORÍA DE VOTOS. ATENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN II, DE LA CARTA MAGNA, EL DERECHO HUMANO A SER VOTADO PUEDE SER ACOTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CALIDADES QUE LA LEY ESTABLEZCA, EXPRESIÓN QUE, EVIDENTEMENTE, COMPRENDE A LA CONSTITUCIÓN MISMA. EN ESTE SENTIDO, LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DEL ORDENAMIENTO EN CITA CONTEMPLAN UNA SERIE DE REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ESTOS REQUISITOS TIENEN COMO PROPÓSITO, POR UN LADO, ASEGURAR QUE QUIEN RESULTE ELECTO CUMPLA CON CIERTOS REQUISITOS Y SE IDENTIFIQUE CON EL INTERÉS GENERAL DE LA CIUDADANÍA (NACIONALIDAD, CIUDADANÍA, EDAD, RESIDENCIA). OTRAS PREVISIONES PROCURAN EVITAR LA INDEBIDA INFLUENCIA DE QUIENES OCUPAN UNA POSICIÓN ESPECIAL EN LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO O EN LA SOCIEDAD, DE TAL SUERTE QUE, EXIGIENDO LA SEPARACIÓN DE ELLAS POR ALGÚN TIEMPO DETERMINADO, SE GARANTICE LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD QUE EN EL CASO EN CONCRETO SE ENCUENTRAN SATISFECHOS, DE CONFORMIDAD CON LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ANTE EL CONSEJO DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEQ/CMPEÑ/RCA/001/2021-P PARA EL REGISTRO EN CANDIDATURA DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO, COMO A CONTINUACIÓN SE EXPONE. A) TENER CIUDADANÍA MEXICANA Y ESTAR EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS. REQUISITO QUE ACREDITAN LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PLANILLA, AL HABER EXHIBIDO COPIAS CERTIFICADAS DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO, DE LAS QUE SE DESPRENDE QUE TIENEN LA NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO; QUE A LA FECHA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

HAN CUMPLIDO DIECIOCHO AÑOS PARA CONSIDERARSE CIUDADANAS Y CIUDADANOS, SEGÚN LO PRECEPTÚA EL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, TAN ES ASÍ, QUE ACOMPAÑARON A LA SOLICITUD LA COPIA CERTIFICADA DE SUS RESPECTIVAS CREDENCIALES PARA VOTAR, DOCUMENTO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL, ES CATALOGADO COMO EL MEDIO INDISPENSABLE PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EJERCER SU DERECHO AL VOTO. TOCANTE AL REQUISITO DE ESTAR EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS, SE ACREDITA CON LOS ESCRITOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SUSCRITOS POR LAS INTEGRANTES DE LA PLANILLA, DIRIGIDOS A ESTE CONSEJO, EN LOS QUE SEÑALAN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LA LEY ELECTORAL, AUNADO A QUE NO EXISTEN ELEMENTOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PLANILLA ESTÉN PRIVADAS O SUSPENDIDAS EN EL GOCE O EJERCICIO DE SUS DERECHOS O PRERROGATIVAS COMO CIUDADANÍA. TALES DOCUMENTALES PÚBLICAS Y PRIVADAS OBRAN AGREGADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE LAS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDAS EN LA PRESENTE DETERMINACIÓN COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES. B) INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN ELECTORAL. POR LO QUE HACE AL REQUISITO DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN ELECTORAL, ÉSTE SE ENCUENTRA SATISFECHO EN TÉRMINOS DE LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY GENERAL, DEL QUE SE DESPRENDE ESENCIALMENTE QUE PARA INCORPORARSE A TAL PADRÓN, SE REQUERIRÁ SOLICITUD INDIVIDUAL DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA QUE CON BASE EN ESTA SOLICITUD, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL EXPIDA LA CORRESPONDIENTE CREDENCIAL PARA VOTAR; ADVIRTIENDO DEL APARTADO QUE ANTECEDE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PLANILLA EXHIBIERON COPIA CERTIFICADA DE SUS RESPECTIVAS CREDENCIALES PARA VOTAR, POR ENDE SE DESPRENDE ENTONCES VÁLIDAMENTE QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL. C) TENER RESIDENCIA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO DE CUANDO MENOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA ELECCIÓN. EL REQUISITO DE RESIDENCIA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO EN QUE LA CANDIDATURA TENGA SU DOMICILIO, DE CUANDO MENOS TRES AÑOS ANTERIORES

Handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

A LA FECHA DE LA ELECCIÓN, SE CUMPLE CABALMENTE CON LAS CONSTANCIAS DE TIEMPO DE RESIDENCIA, LAS CUALES TIENEN EL CARÁCTER DE PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS EN VIRTUD DE SER EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. DE ESTA FORMA Y DE UN ESTUDIO DE CADA UNA DE LAS REFERIDAS CONSTANCIAS, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE:	CARGO:	AÑOS DE RESIDENCIA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO ANTERIOR AL 6 DE JUNIO DE 2021
JUAN CARLOS LINARES AGUILAR	PRESIDENCIA MUNICIPAL	41 AÑOS
ROCÍO BALDERAS MARTINEZ	SINDICATURA 1 PROPIETARIA	22 AÑOS
MARÍA DE LOS ÁNGELES GUERRERO FABIAN	SINDICATURA 1 SUPLENTE	36 AÑOS
JUAN ALFONSO MUNGUÍA ALAMILLA	SINDICATURA 2 PROPIETARIA	20 AÑOS
EDGAR URIEL JAIME GONZALEZ	SINDICATURA 2 SUPLENTE	20 AÑOS
VIRIDIANA CERVANTES VÁZQUEZ	REGIDURÍA 1 PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	30 AÑOS
ISABEL ALVARADO PEÑA	REGIDURÍA 1 SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	12 AÑOS
ANA LUISA GARCÍA GUERRERO	REGIDURÍA 2 PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	51 AÑOS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PAOLA ALEJANDRA DIAZ GUERRERO	REGIDURÍA 2 SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	4 AÑOS
JOSÉ DE JESÚS RESÉNDIZ AGUAS	REGIDURÍA 3 PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	37 AÑOS
SERGIO RINCÓN GONZALEZ	REGIDURÍA 3 SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	20 AÑOS
YUSELIM ARELI GUDIÑO CHÁVEZ	REGIDURÍA 4 PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	32 AÑOS
BLANCA ESTELA ACEVEDO RAMÍREZ	REGIDURÍA 4 SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	30 AÑOS

D) REQUISITOS DE CARÁCTER NEGATIVO. POR CUANTO VE A NO SER MILITAR EN SERVICIO ACTIVO O CONTAR CON MANDO EN LOS CUERPOS POLICÍACOS; NO TENER LA TITULARIDAD DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, NI SER TITULAR DE NINGUNO DE LOS ORGANISMOS A LOS QUE LA CONSTITUCIÓN LOCAL OTORGA AUTONOMÍA, NI SER TITULAR DE LA SECRETARÍA O SUBSECRETARÍA DE ESTADO, NI TITULAR DE ALGUNO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, A MENOS QUE SE SEPARE DE SUS FUNCIONES, MEDIANTE LICENCIA O RENUNCIA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, POR LO MENOS NOVENTA DÍAS NATURALES ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN; NO DESEMPEÑARSE COMO TITULAR DE UNA MAGISTRATURA DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO, COMO CONSEJERÍA ELECTORAL, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA O DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO, NI PERTENECER AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SALVO QUE, EN CUALQUIER CASO, SE SEPARE DEL CARGO TRES AÑOS ANTES DE LA FECHA DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL; NO SER MINISTRO DE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ALGÚN CULTO RELIGIOSO; NO TENER CONDENA POR EL DELITO DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EN EL ÚLTIMO AÑO ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN; TALES REQUISITOS SE CONSIDERAN DE CARÁCTER NEGATIVO. CON RELACIÓN A LOS CITADOS REQUISITOS DE CARÁCTER NEGATIVO, LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LA PLANILLA SE ENCUENTRAN RELEVADAS DE ACREDITARLOS, ADEMÁS DE QUE NO SE PRESENTÓ CONTROVERSIA SOBRE ESTE PARTICULAR; LO ANTERIOR, CON BASE A LO DISPUESTO POR LA TESIS LXXVI/2001, DE RUBRO ELEGIBILIDAD. CUANDO SE TRATA DE REQUISITOS DE CARÁCTER NEGATIVO, LA CARGA DE LA PRUEBA CORRESPONDE A QUIEN AFIRME NO SE SATISFACEN. NO OBSTANTE, FUERON EXHIBIDOS ANTE EL CONSEJO ESCRITOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LOS QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PLANILLA MANIFIESTAN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EN LA PROPIA LEY ELECTORAL PARA PODER SER POSTULADAS Y POSTULADOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR; POR LO QUE SE ADVIERTE QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, AL MANIFESTAR EXPRESAMENTE EN SU ESCRITO CUMPLIR CON LOS MISMOS. E) ESCRITO DE BUENA FE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO HABER INCURRIDO EN VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE LOS LINEAMIENTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PLANILLA PRESENTARON, RESPECTIVAMENTE, UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SEÑALAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL NO HABER INCURRIDO EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES; SIN QUE AL RESPECTO EXISTIERA CONTROVERSIA. F) CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3, NUMERAL 7 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO DEL INSTITUTO NACIONAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARIDAD, LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEBERÁN VERIFICAR QUE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LAS CANDIDATURAS QUE SE PRETENDAN POSTULAR, NO SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN LA LISTA DE PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO QUE CORRESPONDA. POR TANTO, PREVIO AL DICTADO DEL PRESENTE DICTAMEN SE REALIZÓ CONSULTA EN EL REGISTRO DE PERSONAS SANCIONADAS RESPECTO DE QUIENES CONFORMAN LA PLANILLA POR EL AYUNTAMIENTO, OBTENIENDO RESULTADOS NEGATIVOS AL NO ADVERTIRSE REGISTRO COMO PERSONAS SANCIONADAS CON RELACIÓN A LAS Y LOS ASPIRANTES. CUARTO. CONCLUSIÓN. BAJO ESA TESISURA, LAS CANDIDATURAS QUE OBTUVIERON LA MAYORÍA DE VOTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL PARA SER ELECTAS, PUES DE LOS ELEMENTOS VALORADOS DE MANERA INDIVIDUAL Y EN SU CONJUNTO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIONES I Y II, 44 Y 45, EN RELACIÓN CON EL 49, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE MEDIOS, SE LES CONCEDE EL VALOR PROBATORIO PLENO PARA ACREDITAR QUE SE OBSERVAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, MÁXIME SI NO EXISTEN CONSTANCIAS EN AUTOS O INDICIOS QUE ACREDITEN LO CONTRARIO. CON BASE EN ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONSEJO DETERMINA QUE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LA PLANILLA POR EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER POSTULADAS POR EL PARTIDO, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD QUE SE SEÑALAN EN LA LEY ELECTORAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, POR LO QUE AL SER ELEGIBLES PARA POSTULAR EL CARGO DE DIPUTACIÓN ES PROCEDENTE LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE SENTIDO, EL PRESENTE DICTAMEN DETERMINA ÚNICAMENTE SOBRE LA ELEGIBILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS DE AYUNTAMIENTO Y NO PREJUZGA RESPECTO DE OTROS REQUISITOS DE NATURALEZA, ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O DE FISCALIZACIÓN, A LOS QUE SE ENCUENTREN SUJETOS DICHO PARTIDO POLÍTICO, O BIEN, LA CANDIDATURA QUE POSTULAN. CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 116, FRACCIÓN IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; 7, 8 Y 32, PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL; 98 NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL; 52, 78, 81, FRACCIONES I, II, III Y XI, 82, FRACCIONES I, II, III Y XII, 169, FRACCIÓN III Y 178 DE LA LEY ELECTORAL; 1, 6, 7, 49, 59, PRIMER PÁRRAFO, 61 Y 62 DE LA LEY DE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MEDIOS; 79, 81, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, ASÍ COMO 167 DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, EL CONSEJO EMITE EL SIGUIENTE: D I C T Á M E N:
PRIMERO. SE DETERMINA QUE QUIENES OBTUVIERON LA MAYOR CANTIDAD DE VOTOS, SON ELEGIBLES PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER. SEGUNDO. COMUNÍQUESE INMEDIATAMENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, AMBAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REMITIENDO AL EFECTO COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. CUARTO. PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DEL CONSEJO PEÑAMILLER Y EN EL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. DADO EN EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: SECRETARIA TÉCNICA, PASEMOS AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: PRESIDENCIA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO PROPORCIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER. SECRETARÍA TÉCNICA: CON GUSTO PRESIDENTA. ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER. G L O S A R I O. CONSEJO GENERAL: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. CONSEJO: CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTITUCIÓN FEDERAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. INSTITUTO: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LEY GENERAL: LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. LEY ELECTORAL: LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LINEAMIENTOS DE CÓMPUTOS: LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES ESPECIALES DE CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. LINEAMIENTOS DE PARIDAD: LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. REGLAMENTO DE ELECCIONES: REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL. ANTECEDENTES: I. CONTINGENCIA SANITARIA. DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LA FECHA, DIVERSAS AUTORIDADES A NIVEL MUNDIAL, ENTRE ELLAS, LAS AUTORIDADES NACIONALES Y ESTATALES, HAN IMPLEMENTADO MEDIDAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2, POR LO QUE, EL INSTITUTO HA EMITIDO DIVERSAS MEDIDAS PUBLICADAS EL DIECIOCHO, VEINTE Y VEINTICINCO DE MARZO, CATORCE, VEINTITRÉS Y TREINTA DE ABRIL, ASÍ COMO DIECINUEVE Y VEINTINUEVE DE MAYO, TODAS DEL DOS MIL VEINTE, ENTRE LAS QUE PREVIÓ LA FACULTAD DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE CELEBRAR REUNIONES Y SESIONES VIRTUALES, CON APOYO EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES. II. LINEAMIENTOS DE PARIDAD. EL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, EL CONSEJO GENERAL EMITIÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y JURÍDICA RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. III. PROCESO ELECTORAL. EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EL CONSEJO GENERAL EMITIÓ DIVERSOS ACUERDOS, RELATIVOS A LA DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL Y CALENDARIO ELECTORAL PARA DICHO PROCESO, EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ QUE EL PERIODO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES COMPRENDIÓ DEL SIETE AL ONCE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. IV. DESIGNACIÓN DE CONSEJERÍAS ELECTORALES. EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EL CONSEJO GENERAL EMITIÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL CONSEJO. V. DESIGNACIÓN DE SECRETARÍAS TÉCNICAS. EN MISMA FECHA, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE DESIGNARON A LAS PERSONAS QUE OCUPAN LA TITULARIDAD DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE EJERCERÁN FUNCIONES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y LA LISTA DE SUPLENTES CORRESPONDIENTE. VI. INSTALACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE REALIZÓ LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS VEINTISIETE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL. VII. LINEAMIENTOS DE CÓMPUTOS. EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EL CONSEJO GENERAL EMITIÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN JURÍDICA RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES ESPECIALES DE CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. VIII. JORNADA ELECTORAL. EL SEIS DE JUNIO SE LLEVÓ A CABO LA JORNADA ELECTORAL PARA ELEGIR A LA PERSONA TITULAR DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO. IX. SESIÓN DE CÓMPUTOS. A PARTIR DEL NUEVE DE JUNIO, EL CONSEJO LLEVÓ A CABO LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS PARA DETERMINAR LA VOTACIÓN OBTENIDA EN LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER A FIN DE ENTREGAR LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RELATIVA. C O N S I D E R A N D O S: PRIMERO. COMPETENCIA. 1. EL CONSEJO ES COMPETENTE PARA DETERMINAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL DE SU COMPETENCIA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 81, FRACCIONES I Y X, 82, FRACCIONES I Y VI, 122 Y 124 DE LA LEY ELECTORAL. SEGUNDO. DISPOSICIONES GENERALES. 2. LOS ARTÍCULOS 116, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN IV, INCISOS B) Y C) DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; 32, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 98,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PÁRRAFOS 1 Y 2, Y 99, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL Y 52 DE LA LEY ELECTORAL, DISPONEN QUE EL INSTITUTO ES EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL EN LA ENTIDAD, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, GOZA DE AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES, ES PROFESIONAL EN SU DESEMPEÑO, CUENTA CON UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN SUPERIOR INTEGRADO CONFORME A LAS LEYES, ASÍ COMO QUE SE RIGE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD. 3. LOS ARTÍCULOS 104, NUMERAL 1, INCISOS A), J), Ñ) Y O) DE LA LEY GENERAL, ASÍ COMO 53 FRACCIONES I, II, Y VII DE LA LEY ELECTORAL DISPONEN DE MANERA GENERAL LAS FUNCIONES, FINES Y COMPETENCIAS DEL INSTITUTO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES; ASÍ COMO EJERCER SUS FUNCIONES APLICANDO LAS DISPOSICIONES GENERALES, REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS QUE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA LEY EN COMENTO, ESTABLEZCA EL INSTITUTO NACIONAL. 4. EL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ELECTORAL, PREVÉ QUE EL PROCESO ELECTORAL ES EL CONJUNTO DE ACTOS ORDENADOS POR LA CONSTITUCIÓN, LA LEY GENERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LA CIUDADANÍA, QUE TIENE POR OBJETO LA RENOVACIÓN PERIÓDICA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO, E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS. 5. EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY ELECTORAL, REFIERE QUE LAS ETAPAS QUE CONFORMAN EL PROCESO ELECTORAL SON: LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN; LA JORNADA ELECTORAL; ASÍ COMO LOS RESULTADOS Y DECLARACIONES DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES. 6. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 29, NUMERAL 2, INCISO U) DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DETERMINA QUE EL CÓMPUTO DE ELECCIONES LOCALES ES UNO DE LOS RUBROS QUE DEBERÁN CONSIDERARSE COMO MATERIA DE COORDINACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. 7. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 78 EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 81, FRACCIONES II Y IV Y 82 FRACCIONES II Y IV DE LA LEY ELECTORAL, ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DISTRITALES Y MUNICIPALES TIENEN POR OBJETO LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN SUS RESPECTIVOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE QUE SE TRATE CON AUXILIO DE LAS PERSONAS CAPACITADORAS-ASISTENTES ELECTORALES. TERCERO. DISPOSICIONES EN MATERIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. 8. QUE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, PRECISA QUE LAS LEYES DE LOS ESTADOS INTRODUCIRÁN EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS. 9. EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ELECTORAL, SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS SERÁN GOBERNADOS POR UN CUERPO COLEGIADO DETERMINADO AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, EL CUAL SE INTEGRARÁ POR UNA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DOS SINDICATURAS Y POR EL NÚMERO DE REGIDURÍAS QUE CORRESPONDA, QUE EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER HABRÁ DE MAYORÍA RELATIVA Y TRES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. 10. EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN VII DE LA MISMA NORMATIVIDAD ESTABLECE QUE ES COMPETENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EXTENDER LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN, DEBIENDO REMITIRLAS AL AYUNTAMIENTO QUE CORRESPONDA. 11. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN X DE LA LEY ELECTORAL S LOS CONSEJOS DISTRITALES 01 EN QUERÉTARO, 10 EN PEDRO ESCOBEDO, 11 EN TEQUISQUIAPAN, 12 EN EL MARQUÉS, 14 EN CADEREYTA DE MONTES Y 15 EN JALPAN DE SERRA RESULTA COMPETENTE PARA DESAHOGAR TODOS LOS ACTOS PROPIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, COMO LO ES, EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EXTENDER LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN, DEBIENDO REMITIRLAS AL AYUNTAMIENTO. 11. EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ELECTORAL, SEÑALA QUE POR CUANTO VE AL CONSEJO LA ETAPA POSTERIOR A LA ELECCIÓN COMPRENDE LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. 12. EL ARTÍCULO 122, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ELECTORAL,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SEÑALA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES CELEBRARÁN SESIÓN, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS DEL MIÉRCOLES POSTERIOR AL DÍA DE LA ELECCIÓN, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS PARCIALES O TOTALES DE LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES POR MAYORÍA RELATIVA Y DE LA GUBERNATURA, ASÍ COMO DE AYUNTAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. 13. EL ARTÍCULO 124, FRACCIÓN VII DE LA MISMA NORMA SEÑALA QUE ES OBLIGACIÓN DE ESTE CONSEJO, REMITIR A LOS AYUNTAMIENTOS LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA DE LAS PLANILLAS RESPECTIVAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACIÓN DEL BANDO SOLEMNE. 14. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY ELECTORAL, TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL PARTIDO O LA FÓRMULA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE: I. HAYA REGISTRADO FÓRMULA DE CANDIDATURAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO EN LAS ELECCIONES RESPECTIVAS. II. NO HAYA ALCANZADO EL TRIUNFO POR MAYORÍA RELATIVA EN LA MISMA ELECCIÓN. III. HAYA ALCANZADO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. 15. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY ELECTORAL, REFIERE QUE PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE ASIGNACIÓN DE LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO QUE CORRESPONDA, SE DEBERÁ OBSERVAR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE: I. PARA LA PRIMERA ASIGNACIÓN SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE: A) SE HARÁ LA DECLARATORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y FÓRMULAS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE, NO HABIENDO ALCANZADO EL TRIUNFO POR MAYORÍA RELATIVA EN LA ELECCIÓN MUNICIPAL RESPECTIVA, OBTUVIERON POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, CONSIDERÁNDOSE LAS CASILLAS ESPECIALES. SE DETERMINA LA VOTACIÓN EFECTIVA, DEDUCIENDO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA LA DE AQUELLOS PARTIDOS QUE NO HAYAN ALCANZADO EL TRES POR CIENTO REFERIDO, PARA EFECTOS DEL REPARTO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN III. B) TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LA PRIMERA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS, POR EL PRINCIPIO DE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL PARTIDO POLÍTICO O FÓRMULA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE HAYA ALCANZADO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA Y QUE NO HAYA OBTENIDO EL TRIUNFO EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE MAYORÍA RELATIVA; DESPUÉS DE LA PRIMERA ASIGNACIÓN, SI AÚN QUEDARAN REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ASIGNAR, PODRÁN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES AQUELLOS PARTIDOS O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE HAYAN ALCANZADO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA. EN CASO DE QUE HUBIERE UN NÚMERO MAYOR DE PARTIDOS POLÍTICOS O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES CON DERECHO A PARTICIPAR, QUE EL NÚMERO DE REGIDURÍAS A REPARTIR, SE ASIGNARÁN EN ORDEN DECRECIENTE A AQUELLOS QUE HAYAN OBTENIDO MAYOR PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA; SE CALCULARÁ EL PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN PARA CADA PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE DIVIDIENDO SU PORCENTAJE DE VOTACIÓN EFECTIVA ENTRE EL NÚMERO DE REGIDURÍAS QUE HAYAN SIDO ASIGNADAS MÁS UNA. SE ASIGNARÁ UNA REGIDURÍA AL QUE OBTENGA EL PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN MAYOR; Y, I. PARA EL REPARTO DEL RESTO DE LAS REGIDURÍAS, SE DETERMINA UN NUEVO PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN, RESTANDO AL PORCENTAJE DE VOTACIÓN EFECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO O FÓRMULA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE SE LE HAYA ASIGNADO LA REGIDURÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SU PROPIO PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN. SE DIVIDE EL NUEVO PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN Y EL PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DEL PARTIDO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE NO LE CORRESPONDIÓ LA REGIDURÍA, ENTRE EL NÚMERO DE REGIDURÍAS ASIGNADAS MÁS UNO. AL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE RESULTE CON EL PORCENTAJE MAYOR, SE LE ASIGNA UNA REGIDURÍA. SE REPITE EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN ESTA FRACCIÓN, HASTA EL REPARTO TOTAL DE LAS REGIDURÍAS. 16. LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, DEBERÁN ATENDER LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, PARA TAL EFECTO, PODRÁN REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS CONFORME LO SIGUIENTE: A) TOMANDO COMO REFERENCIA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE COMENZARÁ CON EL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS EN EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OCUPEN LAS CANDIDATURAS DE LAS LISTAS REGISTRADAS, SIEMPRE QUE ESE ORDEN GARANTICE LA PARIDAD EN LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. B) EN CASO DE QUE EL ORDEN DE LA LISTA NO GARANTICE EL PRINCIPIO DE PARIDAD, SE ASIGNARÁ LA REGIDURÍA A LA CANDIDATA QUE SE UBIQUE EN LA SIGUIENTE POSICIÓN DE LA LISTA DEL PARTIDO QUE HAYA OBTENIDO LA MENOR VOTACIÓN, Y EN CASO DE QUE CORRESPONDA OTRA REGIDURÍA AL PARTIDO, DEBERÁ ASIGNARSE A UN INTEGRANTE DE SEXO DISTINTO. CUARTO. ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. 17. EL SEIS DE JUNIO TUVO VERIFICATIVO LA JORNADA ELECTORAL PARA ELEGIR A LA PERSONA TITULAR DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO; EN CONSECUENCIA, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS PARA DETERMINAR LA VOTACIÓN OBTENIDA, EMITIENDO EL ACTA CON EL RESULTADO TOTAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MAYORÍA RELATIVA DEL TOTAL DE LAS TREINTA Y UN CASILLAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO. 18. EN ESE SENTIDO, SE DEBEN SUMAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, CUYO RESULTADO ES EL SIGUIENTE: REGISTRO DE RESULTADOS: PAN 5639, PRI 71, VERDE 4638, MORENA 365, PES 94, CANDIDATOS NO REGISTRADOS 3, VOTOS NULOS 258. DECLARATORIA DE LOS PARTICIPANTES QUE NO ALCANZARON EL 3% DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA: 19. DE LO ANTERIOR SE ADVIERTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ENCUENTRO SOLIDARIO, NO ALCANZARON EL UMBRAL DEL TRES POR CIENTO PARA QUE LES SEA ASIGNADA UNA DIPUTACIÓN DE ASIGNACIÓN DIRECTA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL. 20. POR OTRA PARTE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SON: PRIMERA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 133, FRACCIÓN I. PVEM, 42.9166 % DE LA VOTACIÓN EMITIDA SE LE ASIGNAN DOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. SEGUNDA ASIGNACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 133, FRACCIÓN III. MORENA, 3.3764% DE LA VOTACIÓN EMITIDA SE LE ASIGNA UN REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. DETALLE DE LA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ASIGNACIÓN. REGIDURÍA 1 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PVEM: ALAN ADHALID GARCÍA RAMÍREZ. REGIDURÍA 2 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PARTIDO MORENA: MA GUADALUPE ALVARADO GONZÁLEZ. REGIDURÍA 3 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PVEM: LORENZA RAMOS TREJO. 21. AHORA BIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ELECTORAL SE TIENE QUE EL TOTAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER SON TRES, POR LO QUE CON BASE EN LO SEÑALADO, LO PROCEDENTE ES REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN ESTA DETERMINACIÓN, EXPEDIR LA CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PERSONAS QUE HAYAN RESULTADO ELECTAS POR ESTE PRINCIPIO, ASÍ COMO REMITIR UN TANTO DE DICHA CONSTANCIA AL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; 98, PÁRRAFOS 1 Y 2, Y 99, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL; 20, 82, FRACCIÓN VII, 116 FRACCIÓN I, INCISO G), 122, 124, FRACCIÓN VII, 132, 133, DE LA LEY ELECTORAL; 87, FRACCIÓN II Y 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR, ESTE CONSEJO EMITE EL SIGUIENTE: ACUERDO. PRIMERO. SE EMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER. SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA A EFECTO DE QUE EXPIDA LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTES Y REMITA COPIA DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN. TERCERO. SE DECLARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ENCUENTRO SOLIDARIO, NO ALCANZARON EL UMBRAL DEL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VALIDA EMITIDA EN LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA". QUINTO. NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMO CORRESPONDA EN TÉRMINOS DE LA LEY ELECTORAL Y LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, AMBAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. DADO EN PEÑAMILLER, QUERÉTARO, LOS DIEZ DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER DEL INSTITUTO. HACE CONSTAR: QUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN EL PRESENTE ACUERDO FUE COMO SIGUE: CONSEJERA PRESIDENTA ELVIA CRUZ PIÑA, A FAVOR. CONSEJERA MA ALEJANDRA AGUILAR CALDERÓN, A FAVOR. CONSEJERA LOURDES DE LA CRUZ SÁNCHEZ, A FAVOR. CONSEJERA HORTENCIA LÓPEZ GUERRERO, A FAVOR. CONSEJERO SAUL JIMÉNEZ LEDESMA, A FAVOR. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RAZÓN DE QUE NO HAY MÁS ASUNTOS QUE TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y ASISTENCIA. BUENAS NOCHES. -----

EL suscrito Lic. José Alfredo Luviano Sánchez, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para hacer compatible el artículo 86, fracción VIII de la ley Electoral del Estado de Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el citado articulo en sus fracciones I, IX, y X, **CERTIFICO:** que la presente acta concuerda fiel y exactamente con lo aprobado por el Consejo Municipal de Peñamiller en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el treinta de junio de dos mil veintiuno, acta que obra en los archivos de la Secretaria Técnica a mi cargo, la cual consta de ciento treinta y cuatro fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales que correspondientes **DOY FE.**

Lic. José Alfredo Luviano Sánchez

Secretario Técnico del Consejo Municipal de Peñamiller



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Peñamiller